Sábado 17 de Junio de 1882 — MONTEVIDEO — Año XIX 2ª Época Núm. 5,189

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 56, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR — JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . . 2 50 pesos oro
Por 6 meses . . . . . . 10 50 » »
Por un año . . . . . . 20 00 » »
Número suelto . . . . . 0 10 cents. »
Id. atrasado . . . . . 0 20 » »

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
Edicion de la tarde—Lo recibirán *gratis* los suscritores de *El Siglo*.

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Sábado San Manuel y santa Teresa.

Los santos mártires Manuel, Isabel é Ismael en Calcedonia; los cuales siendo como embajadores del rey de Persia para tratar de paces con Juliano el Apóstata, como éste obligase á que adorasen los ídolos, pero rehusando ellos obedecer y mostrándose constantes en confesar á Jesucristo fueron degollados. Los días transcurridos, faltando 197 para fin de año.

Luna nueva (8.ª dia).

Sale el sol á las 7 h. 10 m. y entra á las 4 h. 50 m.

Efemérides

1825—LLEGADA Á BUENOS AIRES DEL TENIENTE CORONEL D. LUIS BELTRAN.

[illegible]

EL SIGLO

Un poco de lealtad, colega

El Bien Público afirma que *El Siglo* encuentra razonable que uno que va al Juzgado de Paz á casarse civilmente, declare que es católico disidente.—Cualquiera que leyera *El Bien Público* sin leer *El Siglo*, creeria que nosotros encontramos que no hay contradiccion entre declararse católico y declararse disidente.

[illegible]

Revista de los diarios de anoche

La España

[illegible]

No puedo menos de aplaudir la digna y patriótica actitud que han asumido los colegas españoles de la otra orilla, lo mismo que los centros y sociedades españolas, respecto del Sr. Representante de España en Montevideo don Manuel Llorente y Vazquez, huésped hoy de la capital porteña.

[illegible]

La Tribuna Popular

Tratando la cuestion de las tierras públicas, que el colega considera una de las de mas palpitante interés, [illegible]

La Opinion Nacional

Se felicita de que el P. E. haya puesto al fin el complemento á la ley de imprenta.

Ya lo ha hecho, dice: [illegible]

Vuelve sobre el tema que trató en el número anterior:—la supresion de dos escuelas por la Direccion de Instruccion Primaria, cuya medida reprueba, insistiendo sobre el particular la atencion del Gobierno.

El Telégrafo Marítimo

Viene sin editorial.

El Ferro-carril

La seccion editorial la ocupan varios sueltos noticiosos, en su mayor parte relacionados con la catástrofe de la lógia Garibaldi.

Correspondencia de Lisboa

PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

Mayo 21 de 1882.

Dos grandes acontecimientos han impresionado á la ciudad de Lisboa: las representaciones de Sarah Bernhardt, la extraordinaria actriz á quien toda Europa y media América ha prodigado todo género de reclamos y las fiestas del Centenario del Marqués de Pombal, el gran ministro de D. José I.

[illegible]

lidad lo que tal vez no pasa de un ingenioso ardid dramático.

Media hora despues tal vez se diga: «aquello es falso» mas cuando se está viendo no se piensa, no se raciocina. Ella en aquel momento se impone como un dogma; huye á la discusion y el crítico mas severo, asistiendo á esta dilacerante escena de muerte, se olvida de todo para admirar á esa mujer excéntrica, caprichosa, esfinge que para serlo en todo, hasta últimamente fué á ligar su nombre al del hombre vulgar que, en escena al menos, hace una figura tristísima junto á ese *fenómeno humano*, como ha llamado ya alguien á Sarah Bernhardt.

Ademas de la *Dama de las Camelias*, Sarah Bernhardt trabajó en Lisboa en *Frou-Frou*, *La Sphinge* y la *Princesa George*. En todas estas producciones alcanzó un éxito extraordinario, principalmente en *La Sphinge* y en la *Princesa*.

Su despedida fué, permítasenos la frase, un acontecimiento. La acompañaron á la estacion algunos centenares de personas, todo cuanto Lisboa tiene de mas notable en las letras, en las artes, en el buen tono; hasta hubo *marche aux flambeaux* y fuegos de Bengala por las calles del tránsito. Un delirio.

Dejemos empero á Sarah Bernhardt, para hablar de las fiestas del Centenario del Marqués de Pombal.

A la juventud académica portuguesa débese la iniciativa de estos patrióticos festejos á los cuales el Gobierno prestó todo su auxilio y coadyuvacion oficial, votando en Córtes un crédito destinado á dar el mayor brillo á esta solemnidad y ordenando que por el arsenal del Ejército y de la Marina se facilitase cuanto fuese necesario para erigir una estátua á la memoria de aquel hombre importante, á quien debe Portugal la completa reforma de la enseñanza que, [illegible] y asentó de una vez sobre bases sólidas, la instruccion tal cual ella está hoy siendo comprendida y practicada.

De estos festejos damos á continuacion el programa del cortejo cívico, que creemos será leido con interes.

« Programa organizado por la Comision nombrada por Decreto de 28 de Abril para dirigir la celebracion del primer Centenario del Marqués de Pombal:

« En virtud del decreto-ley de 27 de Abril último, el dia 3 del corriente Mayo debe ser considerado para todos los efectos como de celebracion nacional del 100.° aniversario de la muerte de Sebastian José de Carvalho e Mello, conde de Oeiras, marqués de Pombal y Ministro del Rey D. José I, celebracion noblemente iniciada por los estudiantes de las escuelas de Lisboa y de otras ciudades del reino, en homenaje á la memoria de aquel ilustre varon.

« Declarado de gala el referido dia 8 de Mayo, se practicarán todas las solemnidades y demostraciones de estilo en casos idénticos.

« El mismo dia á las doce de la mañana se procederá á la inauguracion del monumento que será levantado por suscricion pública en la rotunda de la Avenida de la Libertad.

« Dignándose S. M. el Rey honrar este acto con su presencia, cumpliendo con lo que previenen los decretos de 8 de Noviembre de 1843 y 7 de Diciembre de 1870, serán debidamente invitadas las personas que forman la Corte y aquellas que por costumbre ó deber, deban desempeñar funciones en este acto, para que comparezcan en él.

« Serán así mismo invitadas á comparecer ó á hacerse representar en aquella solemnidad las Cámaras legislativas, la Junta general del distrito, la corporacion municipal de Lisboa, los cuerpos docentes de las escuelas de la capital, la Academia real de ciencias, las sociedades científicas y literarias, la asociacion comercial, la asociacion promotora de la industria y las comisiones promotoras de la celebracion.

« Por la corporacion municipal de Lisboa será en esta ocasion inaugurada la construccion de una escuela central en la Avenida de la Libertad.

« Por iniciativa de los estudiantes de las diversas escuelas de Lisboa, se formará el mismo dia 8 á las dos de la tarde en el *Terreiro do Paço* un cortejo cívico de homenaje, dirijido por la comision de los mismos estudiantes y auxiliado por la comision nombrada por Decreto de 28 de Abril, por el Ayuntamiento y por los habitantes de la ciudad que quieran contribuir para el mayor esplendor de esta solemnidad.

« Este cortejo compuesto de las delegaciones y representantes de las corporaciones y sociedades legalmente autorizadas que hayan resuelto tomar parte en él, desfilará por las calles de Alfandega, Fauqueiros, Bitesga, Prata, Capelistal, Augusta, Plaza de D. Pedro, calles Nova do Canno y do Almada, Plaza de San Julian y de Pelouriño, calles del Arsenal y Corpo Santo y Plaza de los Romulares, por el órden siguiente de delegaciones ó representantes:

« Corporacion municipal de Lisboa y de cualquier otro ayuntamiento del reino.

« Alumnos de las escuelas municipales.

« Asociaciones legalmente autorizadas, comerciales, industriales, de socorros y de recreo.

« Compañias y sociedades de comercio y de industria.

« Comision nombrada por decreto de 28 de Abril y comisiones promotoras de la celebracion.

« Miembros del Gobierno, de las dos cámaras legislativas y funcionarios civiles que quieran incorporarse al cortejo.

« Escuelas, colegios, institutos científicos y de instruccion.

« Prensa periódica.

« Alumnos de las diferentes escuelas.

« Formarán parte del cortejo algunos carros con emblemas y trofeos simbólicos de la ciencia, de las artes, del comercio, de las industrias y de las escuelas.

« Habrá un programa especial y desenvuelto del cortejo que será debidamente autorizado por la comision nombrada por decreto de 28 de Abril, ó por una sub-comision de ella.

« En el intercolumnio del teatro de D.ª Maria se colocará una estátua del marqués de Pombal, junto á la cual el cortejo depositará las coronas que condujera.

« El cortejo se disolverá á medida que cada delegacion ó corporacion llegase á la plaza de los Romulares.

Lisboa, Mayo 5 de 1882.

Por la Comision—El Presidente *Antonio Rodriguez Sampaio*—Los Secretarios *Francisco Augusto Florido de Monta é Vasconcellos*—*Luciano Cordeiro*.

Ademas del cortejó cívico la ciudad ha celebrado el 1er. centenario del marqués de Pombal, el reedificador de Lisboa, con saraos, representaciones, iluminaciones, juegos artificiales, funciones de gala, paseos en el Tajo, *marche aux flambeaux*, etc. etc.

La ciudad de Oporto tambien festejó el centenario del marques de Pombal.

Hubo cortejo cívico el dia 7. Se realizó á las dos de la tarde marchando á su frente el Ayuntamiento, siguiéndole diferentes comisiones. Se calcula en *cinco mil* el número de personas que formaron en esta procesion cívica. En las calles, que estaban vistosamente adornadas, la multitud era enorme. Desde las ventanas lanzaron sobre los coches un diluvio de flores. La prensa y los bomberos fueron muy victoreados. Cuando el cortejo llegó á la Plaza del Marques de Pombal fué descubierto el busto, firmando el acta el municipio y asociacion comercial. Muchas personas no firmaron porque la lluvia era tan fuerte que obligó al cortejo á disolverse. De las provincias del Norte llegaron millares de personas á gozar de las fiestas, en las que reinó siempre el mejor órden.

Para terminar un dicho auténtico.

Un hombre del pueblo viendo há dos años celebrarse el centenario del insigne poeta Luis de Camoes creyó naturalmente en la adorable simplicidad de su ignorancia que estas fiestas solo se hacian á los poetas.

—No sabia que el marqués de Pombal, decia él, hubiera hecho tambien versos.

—¿Por qué?

¡Luego! Le hacen tambien centenario como al otro....

Despues del centenario cayó Lisboa de nuevo en el descanso de la política que hasta hoy no ha ofrecido alteraciones importantes.

En su deseo de prestar buenos servicios al país todos los gobiernos portugueses han tenido gran cuidado de atender sobre todo á la construccion de caminos de hierro perfeccionando los grandes medios de comunicacion y favoreciendo el movimiento comercial y las rápidas compras y ventas que enriquecen á las naciones. A pesar de que hace ya muchos años explota una compañía el Ferro-Carril del Norte, otra empresa particular se ha comprometido á construir sin gravámen para el Erario, otra linea que partiendo de Lisboa y pasando por Torres Vedras atravesará la region de Leiria, terminando en Figueira por el lado izquierdo del rio Mondego.

El Gobierno aceptó la propuesta que fué ya aprobada en ambas Cámaras.

Tambien aprobaron la concesion á la misma empresa de otra linea mas corta que hará parte de la concesion general.

Este camino irá á Cintra que dicta 30 kilómetros de la capital.

Esta última linea de menores ventajas económicas proporciona en cambio la satisfaccion de facilitar á los habitantes de Lisboa un medio cómodo y rápido de trasladarse los dias festivos al centro de verdura perenne de aquellos apacibles sitios que son el encanto de cuantos extranjeros nos visitan. A no ser alguna de las montañas mas hermosas de Suiza nada hay en el mundo comparable con Cintra

No lo decimos nosotros por amor patrio excesivo. Que Cintra es una perla perdida en el Occidente lo dijo ya *Byron* en su inmortal poema *Child-Arold*.

Mas volviendo á la política un dia de estos debe ponerse á discusion en el Congreso el camino de hierro del Algarbe y el de Oporto á Salamanca, llamado el *Sindicato Salamanca*.

Como ninguno de estos proyectos se discute aun, en la próxima correspondencia contaré lo que acontezca.

Este domingo principian las corridas de caballos de la primavera. Están suscritos muchos caballos nacionales y algunos ingleses y españoles.

Hasta ahora poco entusiasmo inspiraba esta diversion, mas hoy se despierta gran aficion y los criadores se estimulan al ver coronados de buen éxito el cruzamiento de las razas, que han apurado las portuguesas.

A no ser la raza de Alter, ninguna otra tenia valor bastante para que nuestros caballos pudieran competir con los caballos extranjeros.

Ayer pasaba por el Chiado que es nuestra calle elegante, una hermosa dama.

—Un dandy.

—A dónde va V. tan de prisa?

—A las corridas. Si Vd. quiere venir?

—No me conviene respondió él. Serian dos corridas en un dia.

Hasta en breve.

Cipriano Jardim.

Correspondencia de Londres

(Traducida del *Jornal do Commercio* para *El Siglo*)

(Continuacion)

SUMARIO—Crisis irlandesa—Declaraciones del Sr. Gladstone—Amnistia política—Parnell en el Parlamento—Retirada del Sr. F rster — Whigs y radicales — John Bright y Chamberlain—Perspectiva política—Mocion conservadora de sir M. Huks-Beach—Michael Davitt—Nombramiento de lord Frederick Cavendish—Importancia general de la crisis política—Discurso del Sr. Forster—Las responsabilidades de Parnell.

6 de Mayo de 1882.

El discurso de esplicaciones de un hombre tan lleno de prestigio como Forster, no podia dejar, en las circunstancias en que fué pronunciado, de producir disgustos entre sus correligionarios; el ex-principal secretario de Irlanda no podia dejar de justificarse, y lo hizo con toda cortesía y lealtad para con Gladstone, lamentando no poder continuar sirviendo con un jefe tan eminente.

En la discusion que se siguió, habiendo el primer ministro declarado que habia recibido comunicacion del modo de pensar de los diputados del grupo de Parnell y que habia basado su juicio sobre esa comunicacion, los señores Sexton, O'Kelly y Dillon declararon que no habian autorizado á nadie á servirse de sus nombres. Gladstone se referia, sin embargo, á Parnell.

Este en efecto vino á la tribuna á declarar que no habia entrado en compromiso alguno con el primer ministro, y que nunca se habia referido directa ni indirectamente á la posibilidad de ser puesto en libertad; añadió sin embargo, que habia escrito de Kilmainham á un amigo que, en su opinion, si el gobierno promoviese la legislacion á que aludió Gladstone sobre los atrasados y la compra de las tierras por los renteros, la situacion de Irlanda mejoraria sensiblemente, y que él y sus amigos harian todo para impedir los crímenes agrarios, que desgraciadamente se están perpetrando en Irlanda y que provenian de ese estado de cosas, vecino de la desesperacion.

Fué sobre esta comunicacion que el primer ministro formó su juicio en cuanto al auxilio que podia esperar de Parnell y de los que acompañan á este jefe irlandes, que fué llamado por uno de sus amigos, segun Forster lo recordó á la cámara de los comunes, *el rey sin corona de la Irlanda*.

La situacion política cambió tan sensiblemente, que los representantes de Irlanda que no eran consultados hasta hoy van siendo asociados á la nueva política, y son oidos por Gladstone, desde los mas moderados como los señores Shaw y Mitchell Henry, hasta los señores Sexton y Healy.

SUMARIO—Asesinato de lord Frederick Cavendish y del Sr. Burke en Dublin—Indignacion causada en Inglaterra—Consecuencias políticas—Aspecto general de la crísis—Posicion de Gladstone—La prensa y el asesinato—Exposiciones en Lóndres—El «Riachuelo»—Darwin.

8 de Mayo de 1882.

Todo eso estaba escrito cuando uno de esos acontecimientos que cambian en un momento el aspecto de una situacion política vino inesperadamente á trastornar todos los cálculos, ennegrecer el horizonte, sembrar sobre este pais la desolacion y el dolor y hacer desanimar á los mas fuertes. El asesinato en la tarde del 6, en Dublin, de lord Frederick Cavendish y del subsecretario de Irlanda, Sr. Burke, es un hecho histórico de esos que modifican las disposiciones de un pueblo para con otro, que barren ante sí los estadistas y las situaciones políticas.

El nombramiento de lord Frederick Cavendish no fué bien aceptado por la opinion, como tuve ocasion de decir; pero nadie al atacarlo puso en duda las cualidades excelentes de espíritu y corazon que lo distinguian, ni los sentimientos con que aceptó la herencia difícil del Sr. Forster—sentimientos de buena voluntad para con los irlandeses, de abnegacion personal y de dedicacion al jefe del gabinete de quien habia sido secretario particular, y que desde muy jóven lo habia tenido bajo su vista y honrado con su confianza.

Pues bien, ese es el hombre, portador de uno de los nombres mas ilustres de su país, miembro de la familia Cavendish, que al llegar á Irlanda, donde iba á servir la nueva política de conciliacion, sin precedente alguno contra sí, enteramente desconocido, es víctima del puñal del asesino y cae muerto al tomar posesion de su nuevo empleo, en el umbral por así decirlo de su nueva residencia.

La escena de sangre tuvo lugar en Phoenix Park, casi bajo las ventanas del virey, en un sitio público; entretanto, dos hombres notables que ejercian funciones públicas, pudieron ser asesinados sin que nadie los socorriese, y los asesinos pudieron desaparecer en un coche sin dejar vestigio! Todo es tan extraordinario que nadie puede creerlo, y que solo la vista de los cadáveres convenció á las autoridades de que tan cerca de ellas fué perpetrado impunemente el crimen mas monstruoso que la historia política de Inglaterra puede recordar en los últimos cincuenta años.

Lord Frederick Cavendish, habiendo cumplido su deber cerca del virey, durante la posesion de este y habiéndose hecho cargo de principal secretario, se dirigia á pié para su residencia oficial, encontrando al Sr. Burke, subsecretario, los dos caminaban juntos cuando fueron atacados por cuatro hombres. Se siguió una lucha, corta y terrible; los dos secretarios de Irlanda cayeron á poca distancia uno de otro, y los asesinos tomando el coche en que venian desaparecieron en el camino. Eran las 7 ½ de la tarde; dícese que el virey vió desde una ventana la lucha mortal sin poder imaginar que se estaba asesinando á lord Frederick Cavendish y al Sr. Burke.

Un individuo que pasaba vió los cuerpos, y otro que vino despues fué á llamar la policía. Reconocidos los cadáveres, se vió que el primero era el del Sr. Burke, y el segundo el del principal secretario. La noticia se esparció luego con la rapidez del rayo, terrible como fué, produciendo en todas partes la impresion de un luto nacional, profundamente sentido por todos.

Lord Cavendish fué apuñaleado en cinco ó seis puntos al través del corazon y de los pulmones. Burke tenia varias heridas cada una de las cuales bastaria para causarle la muerte y se hallaba casi degollado. El exámen de ambos cadáveres reveló que la lucha habia sido terrible y que las víctimas se habian defendido con el mayor valor. La historia de esa trajedia es solo conocida por los asesinos: no se sabe si las dos víctimas fueron atacadas al mismo tiempo, si lord Frederick Cavendish y el señor Burke fueron separados desde el principio uno de otro y rodeados sucesivamente por los cuatro hombres, ni si el crímen fué combinado contra uno de ellos muriendo el otro por hallarse casualmente á su lado.

Es imposible describir el horror y la indignacion que esos infames asesinatos produjeron en toda la Inglaterra y en Irlanda. Los irlandeses se sienten vejados por la perversidad de que son capaces hombres de su raza, por la reputacion infamante y deshonrosa que atentados de esa clase crean para su pais.

ESTADÍSTICA

Registro de Estado Civil

DEPARTAMENTO DE CERRO-LARGO

Inscripciones practicadas en el Registro de Estado Civil del Departamento de Gerro-Largo en el trascurso del año 1881, conforme á los estados que mensualmente ha remitido á esta Direccion la Junta E. Administrativa de dicho Departamento.

SECCIONES	NACIMIENTOS Varones	NACIMIENTOS Mujeres	MATRIMONIOS	DEFUNCIONES Varones	DEFUNCIONES Mujeres	RECONOCIMIENTO Varones	RECONOCIMIENTO Mujeras
1.ª Urbana	116	101	16	62	55	7	6
2.ª Rural	25	24	5	5	2	..	..
3.ª «	10	13	3	4	2	..	..
4.ª «	39	36	9	11	4	..	..
5.ª «	40	34	6	10	7	..	..
6.ª «	42	39	9	11	7	1	4
7.ª «	29	16	1	3	3	..	..
8.ª Urbana	69	89	29	28	17	..	..
9.ª Rural	6	7	1	1	..	..	..
10.ª «	7	11	6	3	5	..	..
11.ª «	31	26	10	9	2	2	..
12.ª «	37	32	13	9	4	3	1
13.ª Urbana	72	79	25	25	18	1	1
14.ª Rural	32	51	12	7	4	1	5
15.ª «	64	36	12	18	7	..	4
Totales	610	578	187	206	137	15	21
Total	1,197		187	343		36	

El número de inscripciones verificadas en el año, alcanzan, segun lo demuestra el cuadro precedente á 1,763.

Nacimientos

Los 1,197 se reparten así: 828 hijos legítimos y 369 ilegítimos, los que clasificados por sexo dan el siguiente resultado:

417 varones } Hijos legítimos.
411 mujeres }

193 varones } Hijos ilegítimos.
176 mujeres }

Matrimonios

En el número de los 374 cónyuges hay 102 varones orientales y 85 extranjeros por 162 mujeres orientales y 25 extranjeras.

Los extranjeros se hallan distribuidos de la siguiente manera:

Nacionalidad	Varones	Mujeres
Argentinos	3	0
Brasileros	53	20
Españoles	14	2
Italianos	9	1
Franceses	4	2
Otras naciones	2	0

El siguiente cuadro demuestra la edad y estado de los contrayentes:

EDAD DE LOS CÓNYUGES	Varones	Mujeres	Total	Solteros	Viudos	Solteras	Viudas
De 18 años para abajo	...	22	22	...	..	22	..
« 18 cumplidos á 20	3	54	57	3	..	54	..
« 20 á 25	54	74	128	54	..	73	1
« 25 á 30	72	22	94	71	1	22	..
« 30 á 35	37	7	44	37	..	7	..
« 35 á 40	9	2	11	9	..	1	1
« 40 á 50	6	3	9	5	1	2	1
« 50 á 60	4	3	7	4	..	1	2
« De 60 para arriba	2	...	2	1	1	...	..
Total	187	187	374	184	3	182	5

Defunciones

Las 343 defunciones ocurridas en el año se reparten como sigue: 262 orientales y 81 estranjeros.

La edad de los fallecidos, es la que se deduce del siguiente cuadro:

Nacidos sin vida	16
Menores de 5 años	130
De 5 á 10 »	12
» 10 » 15 »	4
» 15 » 20 »	14
» 20 » 40 »	78
» 40 » 60 »	38
» 60 » 100 »	50
Se ignora	1

En cuanto al estado, los fallecidos se clasifican así:

Menores de 15 años (párvulos é impúberes)	162
Solteros de 15 años para arriba	95
Casados	63
Viudos	21
Se ignora	2

267 de los fallecidos son blancos y 76 de color.

Causas de defuncion

Las causas de las defunciones ocurridas segun han sido clasificadas en los resúmenes confeccionados por la Junta E. Administrativa, son las siguientes:

Enfermedades	N.° de defunciones
Fiebre tifóidea, perniciosa y tifus	9
Otras fiebres virulentas ó contagiosas	18
Enfermedades de los órganos de la circulacion (del corazon) etc	12
Id. del cerebro y de la médula espinal	17
Tísis pulmonar	25
Tísis laringea	2
Enfermedades de los órganos digestivos y sus anexos	31
Id. de los órganos genitales, de la vejiga, riñones, etc.	2
Tétanos y convulsion de los niños	36
Otras enfermedades	80
Se ignora y sin asistencia médica	79

Muertes violentas ó por accidentes

Homicidios en general	9
Suicidios (de todas clases, con tal que la muerte sea voluntaria)	3
Ahogados y asfixiados por accidentes	4
Envenenados, idem	2
Quemaduras, idem	3
Otros accidentes	11

Hijos legitimados ó reconocidos

Los 36 hijos legitimados ó reconocidos, se clasifican así segun la edad:

Menores de 1 año:	1 varon.	
De 1 á 5 años.	3 varones y	2 mujeres.
» 5 » 10 »	2 »	6 »
Mayores de 10 años	9 »	14 »

Montevideo, Junio 15 de 1882.

La Direccion de Estadística General.

SECCION CIENTIFICA

La última obra de Darwin

LA MISION DE LOS GUSANOS DE TIERRA

(Véase el núm. 5,187.)

Comienza Darwin por describir las costumbres de esos humildes seres, cuyos altos hechos pregona. Los gusanos abundan por donde quiera que el suelo esté húmedo. Cree que les es indispensable para vivir una capa de tierra fina, por mínima que sea. La simple compresion del suelo parece tambien, hasta cierto punto, serles favorable. Se los puede considerar como animales terrestres, aunque en cierto sentido sean semi-acuáticos. Se los ha visto perecer en una noche expuestos al aire seco de una habitacion, mientras que varios gusanos grandes han vivido cuatro meses completamente inmergidos en agua. Cuando el suelo está seco, ó helado en invierno, penetran á una profundidad considerable, y dejan de trabajar. Rastrean por todas partes, la noche sobre todo, aunque generalmente se queden con la cola metida en un agujero. Tienen el cuerpo armado de una seda corta encorvada, con ayuda de la cual, y tambien alargando la cola, se agarran de manera que es difícil arrancarlos del suelo sin hacerlos pedazos.

Confirma Darwin la opinion de Selborne, esto es, que en ciertas circunstancias abandonan de noche sus madrigueras. Por la mañana se observa en la película de barro ó de arena fina de los jardines, cuando ha llovido, el rastro de su paso. Darwin ha notado con frecuencia este hecho desde Mayo hasta Agosto, y cree que se produce tambien durante los otros meses del año cuando son húmedos. No cree, por las observaciones que ha hecho de los órganos de sus sentidos, que los gusanos puedan encontrar el camino de su madriguera una vez que han salido de ella.

Tienen un hábito que parece una curiosa excepcion de la ley de conservacion. Se quedan horas enteras casi inmóviles á la entrada de sus agujeros; y no debe ser por respirar aire fresco, porque se ha visto que podian vivir mucho tiempo debajo del agua. Darwin supone que buscan mas bien el calor, sobre todo por la mañana. Pero resulta de aquí que ellos mismos se ofrecen como pasto á los pájaros que se alimentan de ellos. «Esta costumbre de permanencia en la superficie del suelo, escribe Darwin, hace que sean destruidos en una inmensa cantidad. Por las mañanas, durante ciertas estaciones del año, los tordos y los mirlos van á las praderas, y los devoran en una proporcion asombrosa».

La estructura de estos oscuros seres es mucho mas complicada de lo que podria suponerse, á menos de ser naturalista. El cuerpo de un gusano grande está compuesto de ciento á doscientos anillos, ó segmentos casi cilíndricos, provistos todos de sedas minúsculas, y con un sistema muscular muy desarrollado. La boca, que está colocada en la estremidad anterior del cuerpo, tiene un pequeño labio para la prehension. Detrás hay una faringe que puede salir adelante á voluntad, y que el gusano alarga para ensanchar su agujero cuando se mete en la tierra. Detrás de la faringe tiene un largo exófago, donde se encuentran tres pares de grandes glándulas, «tanto mas notables, dice Darwin, que no se conoce nada semejante en ningun otro animal». Segregan una cantidad sorprendente de carbonato de cal, y aun cuando no se conozca con seguridad su uso, es probable que sirvan en primer lugar de órgano de secrecion, y ademas de ayuda á la digestion.

Los gusanos consumen gran número de hojas caidas, y sabido es que estas contienen á veces hasta 72 por 100 de cal. A menos, pues, de tener algun medio de excretar esta materia, se verian espuestos los gusanos á cargarse de ella de una manera exorbitante. En consecuencia se encuentran grandes concreciones de carbonato de cal en esas glándulas, tan grandes que «es maravilla que puedan salir de allí». El hecho positivo, no obstante, es que salen, puesto que se las encuentra en el buche, en los intestinos, y en las deyecciones de los gusanos. Pero, ademas de este uso, cree Darwin muy probable que los derrames de la cal de las glándulas en el conducto alimenticio del animal sirven para neutralizar los ácidos engendrados por las hojas en descomposicion que consumen estos animales.

El exófago termina en una bolsa membranosa, y detrás de esa bolsa hay un buche, en el cual se encuentran generalmente granos de arena y piedrecitas pequeñas; siendo probable que estos cuerpos sirvan para triturar los alimentots. El buche conduce al intestino, que á su vez va en línea recta hasta el ano, colocado en la estremidad posterior del cuerpo. Los sistemas circulatorio y nervioso están tambien muy desarrollados. No tienen órganos respiratorios. La respiracion se verifica por la piel. No tienen ojos, pero no son insensibles á la luz, que les afecta, en parte por su intensidad, en parte por su duracion, y cuando se dirige hácia el animal de pronto un rayo luminoso se mete en un agujero, como un conejo.

Carecen tambien de oido. Colocados en la tabla de un piano, cerca de las cuerdas tocadas con fuerza, permanecen completamente tranquilos. Pero aunque son indiferentes á las ondulaciones del aire, son extraordinariamente sensibles á las vibraciones de un cuerpo sólido cualquiera. El pasaje siguiente es un ejemplo característico de las curiosas esperiencias que Darwin ha hecho con ellos en gran número.

« Cuando el vaso que contenia dos gusanos, que habian permanecido completamente indiferentes á los sonidos del piano, fué colocado sobre este instrumento y se tocó la nota *do* en las cuerdas bajas, se retiraron inmediatamente á sus agujeros. Poco tiempo despues, cuando habian salido, se tocó la nota *sol* en las de arriba, y tambien se pronunciaron en retirada.

En circunstancias análogas, otra noche, uno de los dos gusanos se refugió en su agujero cuando se tocó una sola vez una nota muy elevada, marchándose el otro al salon del *do* agudo en las cuerdas altas. En estos esperimentos, los gusanos no tocaban las paredes de los vasos que estaban sobre unos platillos, de manera que las vibraciones, antes de llegar á sus cuerpos, tenian que pasar de la tabla sonora del piano, por el platillo, al fondo del vaso y á la tierra húmeda y poco compacta sobre la cual estaban con la cola metida en los agujeros. Daban con frecuencia pruebas de su sensibilidad cuando se chocaba en el vaso ó sobre la tabla donde esto se hallaba colocado; pero parecian menos sensibles á este género de sacudidas que á las vibraciones del piano; siendo, además, muy variable su sensibilidad á las sacudidas. »

El sentido del tacto parece el mas desarrollado en los gusanos. Darwin se inclina á creer que agitando la estremidad anterior de su cuerpo como un órgano del tacto, los gusanos puedon obtener una nocion general de la forma de un cuerpo.

Su sentido del olfato es débil; pero les permite descubrir los alimentos de olor pronunciado, que son los que prefieren, como las cebollas y las hojas de col en descomposicion. Los gusanos son omnívoros. Su importancia en la economía de la naturaleza depende solamente del hecho de que tragan una cantidad extraordinaria de tierra, estrayendo de ella toda la materia digestible que pueda contener.

Consumen tambien una enorme cantidad de hojas en descomposicion, de todas estas especies, y lo mismo de hojas frescas. En caso de necesidad comen tambien azúcar y materias sacarinas, fécula seca, carne asada y sobre todo grasa cruda. Ademas, son caníbales, porque Darwin ha encontrado que dos mitades de un gusano muerto, colocadas en un vaso, habian sido arrastradas á los agujeros y roidas. No obstante, viven sobre todo de hojas medio descompuestas, que antes de comerlas las humedecen con un líquido que segregan. El efecto de este líquido es separar las hojas, y en alguna suerte para digerirlas en parte. Darwin no conoce, á este propósito, otro ejemplo de digestion parcial extra-estomacal.

Pero el punto mas curioso de sus costumbres, y que Darwin declara haberle causado mayor sorpresa, es la aparente inteligencia que despliegan para coger las hojas y otros objetos análogos. Se sirven de estos, no solo como alimentos, sino como de tapones para cerrar las aberturas de sus agujeros. Este es uno de sus instintos mas fuertes, y los gusanos jóvenes dan pruebas de él. Se sirven para esto de hojas, de brindillas descompuestas, de pedacitos de papel, de plumas, de pedazos de lana y de crin; formando una masa compacta con todo esto en la entrada de sus agujeros. Suelen tambien revestir con estas sustancias las paredes de su vivienda, para librarse así del frio contacto con la tierra.

La parte mas notable de esta práctica es la inteligencia que en ella despliegan. Darwin consigna en su obra numerosas y curiosísimas observaciones, que seria prolijo enumerar en esta breve reseña.

Ocupémonos ahora en la manera cómo abren sus agujeros esos humildes y maravillosos séres, porque de aquí depende principalmente el lugar que ocupan en la historia natural. Lo hacen de dos maneras; separando la tierra delante de ellos en todos sentidos, ó tragándosela. En el primer caso, el gusano alarga su cabeza y la mete en el agujero que encuentra. Pero, cuando no pueden penetrar así, tragan la tierra y la arrojan por el ano, que como hemos dicho, está en la estremidad posterior.

Algunos observadores han manifestado dudas sobre la cuestion de saber si los gusanos tragan siempre la tierra únicamente para abrirse sus madrigueras. Las observaciones de Darwin no dejan ninguna duda acerca de este punto. Le parece cierto que tragan una cantidad de tierra mas grande todavia para estraer de ella una materia nutritiva cualquiera. La prueba es que viven mucho tiempo sin alimentarse mas que de la materia orgánica contenida en la tierra. Quizá como dice un naturalista aleman, les sea difícil vivir en la tierra vegetal ordinaria, por mas que no quepa duda de la alimentacion que sacarian de una tierra compuesta de detritus de hojas.

Pero como lo hemos visto, son omnívoros, y la tierra vegetal ordinaria, segun lo hace notar Darwin, «no puede dejar de contener muchos huevos, larvas y pequeños animales, muertos ó vivos, esporas de plantas criptogámicas. Estos diversos organismos pueden esplicar perfectamente la enorme cantidad de tierra vegetal que tragan los gusanos.»

En apoyo de esto menciona Darwin el hecho interesante de que «ciertas especies de utricularias que crecen en los sitios húmedos, en los trópicos, tienen vesículas admirablemente preparadas para coger pequeños animales subterráneos, cosa que no sucederia sino habitasen aquellos suelos.»

(Continuará.)

EXTERIOR

Asesinato de lord Cavendish

Y DE M. BURKE EN IRLANDA

La capital de Irlanda acaba de ser teatro de un horrible crímen: lord Federico Cavendish, el sucesor recientemente nombrado de M. Forster en el alto cargo de ministro de Irlanda en el momento en que llegaba á tomar posesion de sus nuevas funciones, y el sub-secretario de Estado, M. Tomás Burke, cayó á su lado bajo el puñal de los asesinos. A continuacion damos los detalles con otras noticias concernientes al crímen que puede llegar á tener incalculables consecuencias.

Los autores del asesinato no han podido ser presos, y á la hora en que escribimos ni se tiene noticia alguna sobre su identidad, pero todo indica que se trata de una venganza política y que este nuevo crimen puede atribuirse, como los anteriores, á la Liga agraria. Despues de haber aterrorizado á sus compatriotas para impedirles que paguen los arriendos á sus propietarios, los hombres de la Liga tratan de aterrorizar á los ingleses para que abandonen definitivamente el Gobierno de la Irlanda.

Solo así puede explicarse tan horrendo crímen en el momento en que el gabinete Gladstone hacia concesiones considerables y en que su nueva política era aplaudida por los diputados irlandeses Parnell, Dillon y O'Kelly, reducidos á prision desde el mes de Octubre y puestos en libertad estos últimos dias con otros muchos presos por la misma causa.

Conviene recordar aquí los términos en que se anunció esta evolucion política relativamente á la Irlanda, tanto mas cuanto así podremos decir en qué circunstancias se produjo el nombramiento del desdichado lord Cavendish. M. Gladstone espuso en la Cámara que el Gobierno no habia puesto en libertad á los sospechosos bajo su responsabilidad, sin negociaciones con otros partidos, y que al obrar así se ha conformado con los principios que le han guiado hasta el presente, proponiéndose sobre todo la conservacion del órden y la ejecucion de la ley. Despues de esto anunció con sentimiento la dimision de M. Forster, que no habia creido deber compartir la responsabilidad de esa medida adoptada por sus colegas, y añadió que él mismo esplicaria posteriormente los motivos que habia tenido para renunciar un cargo que desempeñaba con tanta capacidad como patriotismo.

Al manifestar M. Gladstone el cambio de política del gabinete, dijo que el gobierno no pedirá, por ahora, la renovacion de los poderes excepcionales que le confirió el *Protection act*, aunque todavia no habia tomado una resolucion definitiva en el asunto; pero en cambio anunció que presentaria un proyecto de ley para dar mayor fuerza á la actual en lo que concierne á las causas criminales y á la administracion de justicia en Irlanda, y que preparaba otro para poner remedio á las dificultades suscitadas por la cuestion de los arriendos.

La conversion no podia ser mas completa, y así lo observó sir Stafford Northcote, en tanto que los irlandeses declaraban que el gobierno coronaba su administracion de un modo glorioso. Lord Granville leyó en la Cámara de los lores declaraciones análogas á las que habia hecho Mr. Gladstone en la de los Comunes.

M. Forster esplicó, segun habia prometido, las razones de su dimision, diciendo que los diputados irlandeses habian sido presos porque llevaban la intimidacion hasta un punto en que la existencia del gobierno venia á ser puramente nominal, y que para ponerlos en libertad se habria necesitado préviamente que ya no corriesen riesgo alguno las leyes del pais. Tres condiciones eran indispensables, á su juicio: la primera, una promesa pública hecha por los jefes de la *League* de no oponer su voluntad á la ley, promesa que no se habia hecho; la segunda, que Irlanda estuviese tranquila, y no lo estaba, aunque la situacion hubiese mejorado; y la última, que se votara una nueva ley. Podia engañarse, añadió, pero con tales opiniones no habria podido permanecer honradamente en su puesto aunque le costara mucho trabajo separarse de sus colegas y en particular de Mr. Gladstone.

En tales circunstancias recayó en lord Cavendish, hermano del ministro lord Hartington, el nombramiento de ministro de Irlanda y hé aqui que cuando se presentaba en Dublin con el ramo de oliva en la mano, el puñal de los asesinos le dejó yerto con su secretario en medio del parque donde se reune la alta elegancia. No es posible pintar la indignacion que ha causado el doble asesinato de Phœnix-Park. El *Daily Telegraph* dice que ese atentado es una declaracion feroz de independencia que los asesinos irlandeses acaban de cometer contra aquellos que constantemente han sacado partido de sus crímenes; es el castigo incontestable de las esperanzas que alimentaba el gabinete Gladstone, es una protesta monstruosa contra las transacciones políticas entre el gobierno y M. Parnell. « Ahora es preciso, añade, que tome el gobierno las medidas necesarias para salvar á la sociedad en Irlanda y mantener la union prescindiendo de todas las demás cuestiones que son secundarias. » Y concluye diciendo que la situacion es gravísima para el reino y que pesa una responsabilidad abrumadora sobre el gabinete.

El *Daily Cronicle*, órgano liberal, no cree que la masa del pueblo irlandés sienta simpatía por una política á la vez desacreditada y estéril. El gobierno debe hoy reconocer que si el pueblo irlandés merece que se le haga plena y completa justicia, no hay compromiso posible con la traicion y la sedicion. Una política débil no dará ni la paz ni la prosperidad á Irlanda.

El *Standard* se pregunta si M. Gladstone puede continuar al frente del gobierno. «La política sin bandera del primer ministro, escribe ese diario, no tiene hoy escusa, pues incontestablemente se impone la fuerza como el remedio supremo que debe emplearse en Irlanda.» El *Morning Advertiser* y el *Morning Post* opinan que la *Land League* es responsable del doble asesinato.

Finalmente el *Times* se espresa en estos términos:

« El gobierno se halla en presencia de un estado de cosas casi sin precedente en el pais. Ningun gabinete podria existir largo tiempo bajo el peso de una responsabilidad tan abrumadora, á menos que un esfuerzo desesperado no le haga recobrar su honra. M. Gladstone y sus colegas serán juzgados con toda lealtad, pues la oposicion no desea ejercer ninguna presion desleal; pero es imperiosamente necesario que M. Gladstone pruebe sin ninguna tardanza á la Inglaterra que ha comprendido á la larga la verdadera naturaleza de las dificultades irlandesas. M. Gladstone ha sido advertido de que aun cuando M. Parnell tuviese el deseo de apaciguar la tormenta que ha levantado en las masas irlandesas, su poder vendria á ser mas que problemático. El objeto de la agitacion irlandesa es el de establecer en Irlanda un gobierno independiente, implacablemente hostil á Inglaterra y protegido por los Estados Unidos. Se deben tomar inmediatamente las medidas que reclamaba M. Forster sin perjuicio de las que el Ministerio podrá preparar ulteriormente. Solo procediendo así podrá prometerse el gabinete Gladstone el perdon por sus faltas desastrosas y por los horrores que han sido su consecuencia.»

Hasta aquí los estractos de la prensa de Lóndres. Ahora, antes de relatar las declaraciones del gabinete, señalaremos un documento importante, el manifiesto de la *Land League* fir-

Skating-Rink

CALLE DEL SARANDÍ NÚM. 319

(PLAZA DE LA MATRIZ)

Reabrióse dicho establecimiento el sábado 15 de Abril.—Funciones de patines todos los dias desde las 12 hasta las 4 de la tarde y de noche desde las 7 ½ hasta los 10.

N. B.—En el mismo establecimiento se venden y se alquilan patines. ab11.3 meses

REMATES

Ruano y Gomensoro

De averías

Para tenderos y almaceneros—En el Depósito Herrera Nuevo.

El lunes 19 del corrt., á las 12 y media en punto, empezarémos la venta á la mas alta oferta, por órden del señor comandante de la corbeta de guerra de S. M. B. «Garnet» y cuenta de quien corresponda:

En lotes á la vista

900 libras azúcar.
1750 « chocolate.
578 « té.
10 galones aguardiente.
80 libras alberjas.
110 « harina.
200 « carne salada.
400 « pasas.
36 « carne conservada.
74 yardas paño azul.
600 « géneros.
88 pares calzoncillos.
61 libras tabaco.
En 55 cascos mas ó menos averiado.

1338.jn16

Por el mismo

De una imprenta completa y una máquina para rayar papel.

La venta tendrá lugar en nuestra casa calle de las Piedras 134.

El viernes 30, á las tres de la tarde, venderémos á la mayor oferta, por órden de su propietario:

1 máquina inglesa en perfecto estado imprime 50 por 58.
31 cajas tipos surtidos.
4 burros.
1 mesa para armar.
4 componedores.
2 juegos cilindros.
1 id de impresion.
2 id de llaves y demas útiles.

En seguida

1 máquina para rayar papel.
Están en exposicion. 1339.jn16

J. G. Previtali

De muebles nuevos y usados—En mi casa, Ituzaingó números 159 y 163.

HOY sábado 17, á las 12½ en punto, daré principio á la venta de lo siguiente: camas de caoba, jacarandá, id de fierro, roperos, lavatorios cómodas, sillas, sofaes, escritorios, barandillas para escritorios, vidrieras, relojes de pared, espejos, picos de gas, alhajas, una máquina de coser y varias otras menudencias que omito por su extension.

Acto continuo—Un rico juego comedor de nogal, compuesto de una mesa, 12 sillas, mesa trinchar y aparador. 1331jn15.

Por el mismo

JUDICIAL

De una casa en la Villa de la Union, calle Figueroa núm. 139, perteneciente á la testamentaría Molina y Haedo. De órden del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. Gonzalez y á solicitud de los herederos. A la mas alta oferta.

El domingo 18 de Junio, á las dos en punto de la tarde venderé la referida propiedad perfectamente edificada y con todas las comodidades necesarias, vereda y empedrado pagos y sobre una area de 10 metros 65 milímetros por 47 metros 93 milímetros, igual á 450 metros 27 milímetros.

Pedimos puntualidad á la hora, pues tenemos que vender infaliblemente á la mas alta oferta.

Títulos de primer órden, para verlos escritorio, Ituzaingó 159, plaza Constitucion.

El mejor postor oblará en el acto $ 50 segun lo dispuesto por el Juzgado. 1311.jn13

Augusto Ponsolle

JUDICIAL

En el vestíbulo de la Bolsa de Comercio

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Ernesto Frias y á peticion del Albacea y herederos de la testamentaría de D. Juan Bruno, procederé á vender; el dia 26 del corriente mes á la una del dia en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, de los siguientes valores: diez mil pesos títulos de Deuda denominada «Consolidados de mil ochocientos ochenta» y diez mil pesos títulos de Deuda denominada «Amortizable»; cuyos títulos estarán á la vista el dia indicado para la venta, que se verificará al mas alto precio, debiendo el mejor postor en el acto de ser preferida su oferta, consignar la suma equivalente al 1 por ciento de su valor escrito, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 1332-jn15

Carballo y C.ª

Gran remate
Ferretería
Armas
Loza

En su casa Zavala núm. 96

A 5 meses plazo

Por órden de varias casas y liquidacion de factura.

El jueves 22 del corriente, á las doce en punto, procederemos á la venta por órden de varias casas introductoras de un surtido general de artículos del ramo.

Gran surtido de camas de matrimonio Plaza, Plaza y medio, cuchillería, máquinas para café, cantidad de cajones de vasos y copas, palería, candeleros, lámparas, gran surtido de cucharas y tenedores composicion, platos, Platos de lata, máquina de coser, gran surtido de juegos lavatorios, infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension.

Gran cantidad de artículos americanos

A las 3 de la tarde en punto

Para los armeros

Pistolas Lafoucheux con y sin guarda monta de Veslihe.
Gran surtido de armas en general.
Escopetas fuego central.
Mas detalles, por los carteles el dia del remate. 1337.jn16

Leandro Gomez

JUDICIAL

Importante de la magnífica y cómoda casa baja, con jardin, de 14 varas de frente por 45 de fondo, calle Yaguaron núm. 220 entre Uruguay y Paysandú.

El lunes 19, á las tres, empezará la venta.

Se ha presentado la oportunidad para comprar una cómoda propiedad nueva, construida con buenos materiales, arquitectura moderna y de buen gusto, pinturas al fresco, cielos rasos de yeso en todos los aposentos.

Base para la venta $ 5,000.

Comodidades: sala, escritorio, comedor, 4 aposentos, cocina, todo muy espacioso, cuarto para sirvientes, 2 patios con piso de mármol, caño maestro, algibe, gas, aguas corrientes, jardin con gran zarzo de fierro con parras, toldo, etc.

Para mas informes, Misiones 116. 1238 jn10

Cárlos Moratorio é hijo

Importante remate de mercaderias—En la casa introductora de los Sres. Peyramale hnos. calle Rincon núm. 61.

HOY sábado 17 y dias siguientes, á las doce en punto del dia, venderémos un variado surtido de mercaderías.

¡Al mismo tiempo!

Venderémos por cuenta de Seguros y con intervencion de los agentes del Lloyds:

2 cajones coleta averiada. 1216.m31.

Por el mismo

Importante remate de mercaderias—En nuestra casa Rincon 60.

El lunes 19 del corriente, á las doce en punto, procederémos á la venta de un variado surtido de mercaderías por órden de varias casas introductoras y liquidacion de una tienda. 1345 jn11

AVISOS OFICIALES

Colecturía General de Aduana

AVISO

Montevideo, Junio 13 de 1882.

Existiendo en los depósitos fiscales diversidad de bultos mercancías, entrados con anterioridad al 1.° de Abril de 1880, que no han sido manifestados ni por los cuales se ha renovado el almacenage; se previene á los interesados que deben ocurrir á despacharlos, reembarcarlos ó renovar su almacenaje dentro del término de ocho dias, pasados los cuales, se considerarán dichos bultos abandonados y se procederá á su venta en remate público, segun lo establecido por el Reglamento de Aduana.

Las relaciones detalladas de los bultos mercancías, muestras, encomiendas, se hallan de manifiesto en la Alcaidía para todo el que lo solicite. jn13.8

AVISOS

El Dr. Crispo Brandis Ha trasladado su domicilio á la calle Andes núm. 115. jn17.1 mes

J. O'Donoghue CIRUJANO DENTISTA Calle 25 de Mayo núm. 256, frente á la confitería Oriental. jn17.perm

Al comercio El abajo firmado hace saber que con esta fecha ha comprado á D. José Cina la hojalatería y broncería situada en la calle 18 de Julio 385 y 387, el que tenga cuentas contra dicha casa se presentará en la misma en el término de cinco dias desde la fecha. —Montevideo, Junio 14 de 1882.—*Felipe Franqui.* jn15.5

Almacen Se vende el acreditado de la calle Soriano núm. 163 y 165 esquina Rio Negro, posicion central; hace un buen diario, su dueño lo vende por tener ocupaciones en otros negocios, y puede arreglar el capital al gusto del comprador. Aprovechar que es una esquina de las mejores del barrio. jn.4-15

Anteojería Y MERCERIA — Grande y variado surtido de anteojos y lentes de todas clases, anteojos para campo y marina, gemelos para teatro de diferentes gustos y clases, cristales de roca garantidos. Se fabrican y se componen toda clase de anteojos surtido de vidrios y cristales para repuesto en general. Calle Ituzaingó, número 132. 64.

Billares Se venden muy baratas 3 lindas mesas de billares, sirven para carambola y casin, son de muy buena medida, tienen todos los útiles completamente nuevos; darán razon en la calle Paysandú núm. 201 entre Rio Negro y Queguay. jn2.15

Dr. Vicente Stajano Calle del Cerro, n.° 50.—Consultas por las enfermedades de la garganta, de 1 á 2 de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónica, etc. con el aire comprimido, de 2 á 3 de la tarde. jn11.6 meses

Dr. Jurkowski De regreso de su viaje de Europa, ofrece sus servicios profesionales en medicina, cirujía, partos y enfermedades de las señoras. Calle de Sarandí núm. 121. mz27.1 mes

Elegantes muebles En el taller de D. Pedro Ferrari se está construyendo los mas elegantes juegos de dormitorio de nogal macizo; tambien se encarga de hacer nuevos dibujos al gusto de los interesados. Precios sumamente módicos: calle Yaguaron núm. 366. jn6.1 mes

Gonzalo Ramirez Tiene su estudio de abogado en la calle de Colon, núm. 153 jl.30.perm.

La Religion Racional Filosofía, Historia y religion, por D. Justo S. Lopez Gomara; se vende en las principales librerías al precio de $ 2.20. jn14.8

Mulas Se desean comprar cuatro mulas tahoneras grandes y gordas y á prueba; para tratar ocurrir á la estacion del tram vía del Este en el Cordon.—*El Gerente.* jn13.10

No mas humedad ENRIQUE CASTIGLIONE pone en conocimiento del público en general que viendo las inutilidades que hacen para sacar las humedades de los edificios, ha decidido hacer una rebaja considerable en trabajo de ASFALTO, única materia y único poseedor para dicho efecto, donde no presenta dificultad ninguna y que puede garantir por su larga esperiencia de *once años* en el pais donde los primeros trabajos están en debida forma.—Calle Canelones 331, y Paraná 37. Montevideo. 42

Pablo De-María (ABOGADO)—Estudio: calle Buenos Aires núm. 139. 70

Se alquila Una Barraca con graneros y galpones aparentes para molino, carpintería, fábrica ó barraca de frutos, dada su posicion; para informes, Agraciada 684. jn.15-3

Sucursal de «El Siglo» En la librería de Emilio Fermepin, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

†

Gerónimo Turenne

(Q. E. P. D.)

Falleció el 16 de Junio de 1882

Isidra Cordero de Turene, esposa; Juana H. de Turene, madre, Juan Augusto, Juan y Antonio, hermanos, Manuel Cordero y María S. de Cordero, padres políticos; Ursula H. de Turene, hermana política; y demas deudos, invitan á las personas de su amistad para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy sábado 17 á las 4 ½ de la tarde, favor á que quedarán agradecidos.

Casa mortuoria, Durazno núm. 37.

†

El capitan Pedro F. Mendoza

(Q. E. P. D.)

Falleció el dia 19 de Junio de 1881

Bernarda R. de Mendoza, madre; Fructuoso M. Mendoza, hermano; Leopoldo Mendoza, hermano (ausente); Vicenta D. de Mendoza, hermana política; Natalia D. de Mendoza, hermana política (ausente); Mauricio, Manuel y Juan Mendoza, tios; Matías Juan de Dios y Bernabé Mendoza, tios (ausentes); y demas deudos invitan á las personas de su amistad y relacion se dignen asistir al funeral que por el eterno descanso del alma de dicho finado se ha de celebrar en la iglesia Catedral el lunes 19 del corriente á las 10 de la mañana, favor al cual quedarán agradecidos.

El duelo se despedirá en la puerta del templo.

Unica invitacion.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los acreedores de E. Tomkinson y Ca., para la reunion con el objeto de establecer la forma en que debe practicarse la liquidacion de este concurso, tendrá lugar el 26 del corriente á la una de la tarde.—Montevideo, Junio 16 de 1882.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. my17.5

Gran rifa

EN LA

EXPOSICION CONTINENTAL

EN BUENOS AIRES

Premio mayor 500,000 $ mjo.

El sorteo tendrá lugar el dia 24 de Junio en el salon de Concierto de la Exposicion.

Los billetes se venden en la casa de cambio de Errecart hnos.

SARANDÍ 223 (AL LADO DEL CORREO) jn17.7.3ª páj

CLUB URUGUAY

Con arreglo á lo dispuesto por el art 28 de los Estatutos, se invita á los señores socios para asamblea general el dia 19 del corriente á las 8 de la noche, para proceder á la eleccion de Comision Directiva y de cuentas. jn17.3

Gran Lotería del Brasil

AUTORIZADA POR LEY PROVINCIAL DE SAN PABLO N. 49 DE 6 DE ABRIL DE 1880

PREMIO MAYOR

100,000 pesos

Y otros muchos de 50, 25, 10, 5, etc.—Se juega el

8 DE JULIO

Agencia general, Bazar de la China

25 DE MAYO 352 Á 356 ESQUINA CÁMARAS

NOTA—Los premios se pagan sin descuento alguno. 14.3ª páj

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, islas Baleares, islas Canarias, Portugal, etc. 12

Ferro-carril Uruguayo DEL ESTE

Se llama á propuesta para la construccion de la Estacion de Pando y de un galpon adyacente para cargas, segun el pliego de condiciones que se hallará en la oficina de los talleres de la Sociedad.—El Directorio se reserva el derecho de aceptar la que juzgue mas conveniente, ó de rechazarlas todas.—Las propuestas serán abiertas el mártes 20 de corriente á las 3 p. m. en el Escritorio calle de Zavala núm. 80.

Las condiciones de pago se han modificado en sentido favorable á los proponentes.

Montevideo, Junio 14 de 1882.

jn15-5

COLEGIO DE LA Congregacion Alemana

PLAZA ZAVALA

Los exámenes de este colegio tendrán lugar los dias 26, 27 y 28 del corriente mes de Junio desd las 10 hasta las 3 de la tarde.

Se invita á los padres y demas personas que se interesen por la institucion. jn13.11

CHACRA LA SELVA

ANTES DE D. TOMÁS TOMKINSON

En esta chacra situada en el Paso de la Arena se venden los mejores árboles frutales y de adorno.

Para tratar en la misma chacra.

Tambien se podrán dejar órdenes en la cigarrería de A. C. Seeger sucesores, calle 25 de Mayo número 224 y en casa de los Sres. Menet y C.ª, Misiones núm. 193. jn1°.1 mes

TRAM-VÍA ORIENTAL

AL PÚBLICO

Desde el 15 del corriente, los pasajes entre la Aduana y la esquina calles Durazno y Tacuarembó, se reducen á 4 centésimos.

Montevideo, Junio 13 de 1882.

jn14.4.3ª páj

Prince & Bourse

DENTISTAS AMERICANOS

CALLE DE LAS CÁMARAS, NUM. 163

ESQUINA BUENOS AIRES

17.3ª paj

BEBES

Lo mas bonito y natural que se fabrica en cera hemos recibido una pequeña partida sobre la que llamamos la atencion: es algo de mucho gusto.

Camisas para señoras—De clase bastante buena con muchos festones, ofrecemos á 1 peso cada una.

Frazadas—De colores y blancas, mucha variedad en tamaños y precios.

Colchas colchadas—Cameras y chicas de cachemir y de seda.

Medias de lana—Para señoras, hombres y niños.

Camisetas—De seda, lana, franela, algodon, son para hombres y señoras. En las de señora tenemos con mangas y sin ellas.

CORREA LUNA Hnos.

144 — CALLE CAMARAS — 144

jn15.4.3ª páj

Gran depósito de pianos DE Engelbrecht hermanos

319—CALLE 25 DE MAYO—319

(Entre Ituzaingó y Cámaras)

Gran surtido de pianos de cola y perpendiculares de las mas renombradas fábricas de Europa.

Habiendo hecho últimamente contratos muy favorables, estamos en el caso de vender á precios muy reducidos.

Cada piano con garantía de varios años. 65.dp ½

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Ulceras Inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

jn1°.1año

Gran rebaja

PAPEL PARA ENVOLVER

En esta imprenta de *El Siglo* se vende la arroba que antes valia 2 $, á 1.40; el chico, que se vendia á 1 $, á 70 centésimos. jn17.3

DIRECCION GENERAL DE Instruccion Pública

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Junio 16 de 1882.

Llámase por tercera y última vez á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la Escuela de 1er. grado número 27 de la ciudad de Paysandú, cuyo acto tendrá lugar el 21 del corriente en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

jn17.4 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.

Montevideo, Junio 15 de 1882.

Internato Normal de señoritas

CALLE DEL PASTOR NÚM. 76

Llámase á propuestas para la provision por un año de pan fresco y de primera calidad á este establecimiento, que contendrá mas ó menos cincuenta personas adultas.

El precio se establecerá, cualquiera que sea la forma, clase y dimensiones del pan, por cada kilógramo, siempre de primera calidad.

El establecimiento pedirá diariamente lo que necesite, pudiendo rescindir el contrato cuando la calidad no sea como lo contratado, abonando el proveedor una multa de cincuenta pesos, para lo cual firmará la propuesta un fiador liso y llano pagador.

El pago se hará al contado, por quincenas, por semanas y aun al dia si se exijiese.

Las propuestas se presentarán cerradas y se abrirán en presencia de los interesados en la Secretaría de la Direccion General de I. Pública, inmediata al teatro de Solís, el martes 20 á las tres de la tarde, pudiendose rechazar todas si los precios no convinieran.

jn16.4 *La Secretaría.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Junio 15 de 1882.

Internato Normal de Señoritas

CALLE DEL PASTOR NÚM. 76

Llámase á propuestas para la provision de carne por un año á aquel establecimiento, que constará de cincuenta personas adultas mas ó menos.

Los precios se establecerán en la siguiente forma:

Por cada kilógramo de carne vacuna gorda y de primera calidad en los meses de Junio, Julio, Agosto, Setiembre y Octubre, entregada en el Internato.

Por cada kilógramo de carne de carnero en los mismos meses.

Por cada kilógramo de carne vacuna gorda y de primera calidad en los restantes meses del año.

Por cada kilógramo de carne de carnero en estos mismos meses.

El establecimiento pedirá diariamente lo que necesite, pudiendo rescindir el contrato siempre que la carne no fuese de primera calidad, pagando el proveedor una multa de cincuenta pesos, para lo cual la propuesta será firmada por un fiador liso y llano pagador.

El pago se hará al contado, por quincenas, por semanas y aun al dia si así se exigiese.

Las propuestas se presentarán cerradas y se abrirán en presencia de los interesados en la Secretaría de la Direccion General de I. Pública inmediata al Teatro de Solís, el martes 20 á las dos de la tarde, pudiendo ser rechazadas todas si los precios obtenidos no convinieran.

jn16.4 *La Secretaría.*

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.

Montevideo, Junio 12 de 1882.

Llámase á concurso por tercera y última vez para proveer por oposicion el cargo de maestra de la Escuela de 2.° grado número 13 de niñas establecida en Migues (Departamento de Canelones), cuyo acto tendrá lugar el 17 del corriente á las ocho de la noche en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

jn13.5 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. P.

Montevideo, Enero 8 de 1881.

En esta oficina se necesitan personas que aun cuando por el momento carezcan de título de maestro sean sin embargo relativamente aptas para dirigir escuelas rurales de campaña.

Los aspirantes deberán presentar un certificado á satisfaccion de la oficina que acredite aquella condicion y la de buena conducta.

El Secretario General.

a20.perm

EL MEJOR Y MAS ESPLÉNDIDO SURTIDO EN CIGARROS HABANOS Y VINOS FINOS

Licores, conservas y comestibles en general, se encuentra únicamente en los almacenes de

HIPÓLITO GARCIA

136—CALLE CERRITO—136

(Entre Zabala y Misiones)

ALMACEN DE LONDRES

135—CALLE ITUZAINGÓ—135

(Entre 25 de Mayo y Rincon)

PRECIOS MÓDICOS

69.dp ½

Ojo! Ojo! Ojo!

PRECAVERSE DE VILES Y NOCIVAS

FALSIFICACIONES

Me permito respetuosamente, avisar al público del Uruguay que se fabrican en *Nueva York* y otras partes, *grandes cantidades de espúreas y muy nocivas imitaciones de mis Píldoras y Ungüento, siendo los vendedores de las mismas, una multitud de mercaderes y boticarios poco escrupulosos*, que obtienen estas composiciones despreciables á precios ínfimos y las expenden al público como mis legítimos medicamentos.

Los fabricantes de estas viles imitaciones, para encubrir de un modo ladino el fraude que cometen, tienen el descaro de insertar en sus libretos de instrucciones, un aviso en que se advierte al público que deba precaverse de falsificaciones, mientras que sus *productos son precisamente las idénticas falsificaciones* que pretenden denunciar.

No permito que se vendan mis medicamentos en ninguna parte de los *Estados Unidos de América*, á fin de impedir que los falsificadores puedan obtener mis facturas; por consiguiente, *cualesquiera Píldora y Ungüento, llevando el nombre de Holloway y procedente del citado país*, son pérfidos engaños que se hacen al público.

Mis legítimos medicamentos únicamente se elaboran en mi establecimiento núm. 533, Oxford Street, Lóndres, y el timbre del gobierno británico siempre va unido á cada bote ó caja de los mismos.

Apelo, pues, muy encarecidamente al *clero*, á las *madres de familia y otras señoras*, para que se sirvan prestarme su auxilio, en cuanto puedan, en denunciar este fraude.

Aprovechando esta ocasion para ofrecer al público del Uruguay las consideraciones de mi mas profundo respeto, tengo el honor de suscribirme

Su obsecuente servidor,

Tomás Holloway.

En venta: *Botica del Indio*, de D. Pedro Rey, calle 18 de Julio esquina Arapey, y en casa de los Sres. Beisso Hermanos y Surraco - Montevideo.

Depósito general en la *Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y Ca., Boticas de Crandwell, Romano y de P. Rey y Ca.*

Núm. 533, Oxford Street,

Lóndres, 1.° de Mayo de 8781.

CONSULTORIO MEDICO-HOMEOPÁTICO DEL Dr. B. Valdés García

EN EL QUE PRESTA SUS SERVICIOS PROFESIONALES

MAD. A. PONS

Sarandí número 253—De 1 á 3

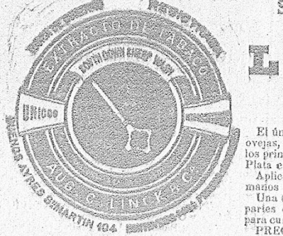
Unico de su organizacion y especialidad en el Rio de la Plata

Tratamiento especial en las enfermedades de la mujer

La nueva y especial clínica de señoras que establecemos, animados por los sorprendentes resultados obtenidos en la del consultorio de la Sociedad Hannemaniana á nuestro cargo, y en la que es una persona de su sexo, Mad. A. Pons, la encargada de los reconocimientos y aplicaciones locales de los medicamentos, cuenta con todos los elementos indispensables para el mejor éxito del tratamiento.

jn3.1 mes

Estracto de Tabaco de Virginia



SOUTH DOWN SHEEPWASH

PARA CURAR

LA SARNA

DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata **cuya relacion va al pié.**

Aplicacion mas fácil y sin peligro alguno, ni para las manos ni para los animales.

Una (1) parte del Estracto se mezcla con 150 ó 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 130 partes para curar á mano.

PRECIO—Ménos de 1 centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabacos

AUGUSTO C. LINCK Y Ca.

BUENOS AIRES — San Martin 104. MONTEVIDEO — Piedras 201, esq. Misiones.

República Argentina. — Saturnino E. Unzué, Mariano Unzué, Santos Unzué, Benigno del Carril, Norberto Quirno, José M. Jurado, A. Oostendorp, Mariano Acosta, Mariano Artayeta Castex, Manuel de Guerrico, Juan M. de la Serna, Alfredo Lahitte, H. Solanet, Pedro Salaberri, José Viton, Cipriano J. Quesada, Leonardo Pereyra, RamonJ. Muñoz, Martin Berraondo, Luis P. Molina, Juan Blaquier, Domingo E. Martinez, E. P. Vivanco, Toledo y Galíndez, Bernabé Molina Hnos., Diego F. Ramsey, Martin Colman, Pablo Gorostiaga, Samuel B. Hale, Andrés Jones, Felipe Ceballos, Marcelino Dominguez, Juan F. Simons, Guillermo A. Wilde, Antonio Fariña, Juan M. Altalaguirre, Gomez y Urioste, B. Garma, Graciano Etcheto, Pablo Etchepar, José Pichetto, Feliciano Lecea, Emilio Martinez de Hoz, J. Martin Micheo, Pedro Luro, Juan Cobo, Neyra y Seguí, Fane y C.ª, Eduardo Kenny y C.ª, Pedro Manero, Diego Church, Roberto Cano, Caprile y Picasso, Manuel Gonzales, Pedro Hita, R. Hunter, Diego G. Kavanagh, F. E. Linch, José M. Lozano, J. Levalle de Cobo, Benjamin Nazar, A. Rostand, Esteban Villanueva, Tomás Gahan, — Lobos, G. V. Casey, J. Carthy, Tomás Kenny — Navarro, Juan Gahan — idem, S. F. Gahan, S. Kenny — Arrecifes, A. Kenny, Juan Estragamon, A. R. Thompson, E. Dennehy, E. Killian, G. M. Loughlin, E. Fallon, M. Mullea, Juan J. Gaham—Mercedes, S. Bacon, V. del Carril, H. M. Crachen, P. Leaden, M. M. Keon, M. Flynn, L. Gerety, S. Lambert, E. G. Gahan, M. Mahon, E. Laberda, Tomás Fitzsimons, G. Joyce, M. Moran, O. Gerety, G. Grant, Mrs. Burke, J. Conolly, Mrs. Carry, D. J. Brett, M. Healy, J. Donelly, I. Saenz, D. Murray, H. O'Roarke, Fraga, L. Maxwell, M. Cortijo, Martin Dowling, Tomás A. Gahan — Navarro, Tomás Gahan — Suipacha, W. C. Eyton.

República del Uruguay. — Theodor Prange, Antonio Prange, Angel Galina, Sucesion Saralegui, Gustavo Berchi, Manuel Criado Perez, Santos L. Urioste, Hugo Tidemann y otros mas.

8.3ª paj.dp ½

SE NECESITAN

VARIOS Y BUENOS OFICIALES

PARA MUEBLES

PAYSANDÚ, 13 y 17 — J. DURANDEAU — PAYSANDÚ, 13 y 17

62.dp ½

REVISTA HISPANO-AMERICANA

Nueva Revista crítico-literaria, dirigida por los mas notables escritores españoles y americanos, al instar de la *Revue des Deux Mondes*.

Se publica en tomos que salen á luz en Madrid los dias 1.° y 16 de cada mes, trayendo un material muy variado, instructivo y ameno.

Agencia general, en Buenos Aires: Librería Europea (L. Jacobsen y C.ª) calle Florida núm. 242.

Precio de suscricion anual, 22 $ oro: incluso gastos de envio hasta Montevideo ú otro punto de la República Oriental.

Agencia en Montevideo, N. D. C. Júrgensen—calle 25 de Mayo 224.

PLANILAS DE Reduccion de Monedas

COMPRENDIDOS LOS PATACONES DE 16 EN ONZA QUE CIRCULAN EN LA FRONTERA

Y

EQUIVALENCIAS EN VALORES

En folletos de bolsillo aparentes para cobradores, troperos, etc.

Se venden en esta imprenta por mayor y menor.

MARCAS DEPOSITADAS

DE LOS MEJORES VINOS DE

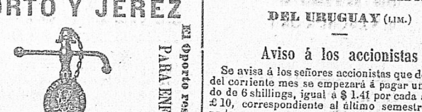
OPORTO Y JEREZ

El Oporto reserva 1834 ES EL MEJOR

El Oporto reserva 1815 PARA ENFERMOS

OPORTO

RESERVA ★★★ 1834



Este es el mejor vino, mas barato y de mas consumo. Se encuentra en venta en los principales almacenes y confiterías.

Bastardinho do Douro

W

Esta marca de vino **Oporto**, está recomendada por sí sola, es superior y barato.

Todos estos vinos, tanto **Oporto** como el **Jerez y Madera**, llevan estas marcas registradas.

Fíjese el consumidor que la cápsula y el tapon de la botella tengan la marca ancla.

MARTINS Y C.ª

my13-

DEPOSITO DE PIANOS DE TEODORO GRETHE

Antes Suhr y Grethe

ITUZAINGÓ, 180, ENTRE BUENOS AIRES Y SARANDÍ

Agentes de las renombradas fábricas alemanas de E. Kaps, G. Fiedler, F. L. Neumann. Pianos de cola de E. Kaps (con resonator) recomendados y tocados con gran éxito en los últimos conciertos en Europa por F. Liszt.—A todo piano acompaña una garantía de muchos años por la fábrica y la casa.

Se alquilan pianos. — Notable rebaja de precios. 63

Banco Comercial

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue:

DEPÓSITOS A PLAZO FIJO

Por 6 meses . . . . . 3 p. % anual,
Por 3 id. . . . . . 3 « «

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 8 p. % anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, 31 de Marzo de 1882.

49

INTERESA

Se ofrece un catedrático de gramática castellana, dibujo lineal, Cosmografía, Geografía, Matemáticas (los 2 años), Física, Zoología, Botánica, Geología y Mineralogía; estas asignaturas se prepararán en los alumnos que quieran optar al grado de Bachiller en Ciencias y Letras conforme al programa vigente en la Universidad Mayor de esta República, á mas se puede dar los dos años de Filosofía, los tres de Historia y los dos de Química.

Se preparan maestros de instruccion primaria en el 1.° y 2.° grado escolar.

Se va á domicilio de dia ó de noche á cualquier hora; los precios son sumamente módicos, pues no se desea mas que trabajar.

Para mas informes, ocurrir al escritorio bajo los arcos de la Pasiva, en la calle Buenos Aires número 209, de 12 á 5 de la tarde.

CONAC

BISQUIT DUBOUCHÉ Y C.ª

Esta clase de coñac que recibe aquí la casa introductora de los Sres. A. Junca y C.ª ocupa segun la estadística de Francia el segundo rango en el consumo general.

Agentes en Montevideo,

A. Junca y C.ª

jn14.1 mes.3ª páj

FÁBRICA TRINIDAD DE LUCAS HERRERA Y OBES

DEPÓSITO EN MONTEVIDEO: CALLE 33, N.° 83

Hay en venta:

Carne conservada sin sal.
Id. id. con id.
Lenguas conservadas.
Extracto de carne.
Grasa de caracú.
Jabon.
Velas de sebo.

Todos los artículos se garanten de superior calidad y se venden en cantidades al gusto de los compradores. 11

Ferro-carril Central DEL URUGUAY (LIM.)

Aviso á los accionistas

Se avisa á los señores accionistas que desde el 20 del corriente mes se empezará á pagar un dividendo de 6 shillings, igual á $ 1.41 por cada accion de £ 10, correspondiente al último semestre del año ppdo.

Se debe ocurrir á la oficina de la administracion, calle Rio Negro núm. 14, con objeto de obtener la órden para cobrar dicho dividendo en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata.

El registro para la transferencia de acciones quedará cerrado desde el 16 hasta el 19 del corriente.

Montevideo, Junio 9 de 1882.

jn10.2 meses *E. Cooper*, Representante legal.

OFICINA DE CONTRASTE DE PESAS Y MEDIDAS

Se previene al comercio, que esta oficina dará comienzo á la revisacion anual el 1.° de Julio próximo venidero.

Por consiguiente todos los que estén obligados á usar pesas y medidas, deben munirse de ellas en todo el mes corriente, presentándolas á la inspeccion en perfecto estado, para evitar el ser multados de acuerdo con el Reglamento de la materia.

Montevideo, Junio 1.° de 1882.

jn3.1 mes *Los encargados del contraste.*

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, JUPITER.
Los Miércoles, COSMOS.
Los Martes y Jueves, solo para Buenos Aires, VILLA DEL SALTO.
Los Sábados, RIO DE LA PLATA.

Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

SALIDAS EN JUNIO

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL

El 19, BEARN, Agencia, Zabala 174 y 178.
El 21, IBERIA—Agencia, Solís 55.
El 25, NIGER—Agencia, Cerrito 195.

PARA EL PACÍFICO

El 29, GALICIA—Agencia, Solís 55.

SALIDAS EN JULIO

PARA EUROPA CON ESCALA EN EL BRASIL

El 5, PATAGONIA—Agencia, Solís 55.
El 8, ORENOQUE—Agencia, Cerrito 195.

PARA EL PACÍFICO Y ESCALAS

El 11, ACONCAGUA—Agencia, Solís 55.
El 19, VALPARAISO—Agencia, Solís 55.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Servicio regular

DE NÁPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

BEARN

Capitan Lemarire

saldrá el 19 de Junio para

RIO JANEIRO,
BARCELONA,
MARSELLA,
GÉNOVA,
y NÁPOLES.

POITOU

Capitan De Ferry

saldrá el 4 de Julio para los mismos puntos.

Los vapores que salen el dia 4 tocarán en Bahia recibiendo carga y pasajeros para dicho punto.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Para pormenores, ocurrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

SECCION JUDICIAL

Despachos

JUECES DE TURNO EN LA ENTRANTE SEMANA

Civil y Hacienda—Dr. Zorrilla de San Martin.
Comercial—Dr. Ovidio Grané.
Criminal—Dr. Joaquin del Castillo.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Vazquez—Berinduague—Otero

Dia—16

Trámite—Silva y Alvarez; Banco Oriental y Rubio; Velazco y Brito, queja; Rovira y Fisco; Hamsen y Fisco; Suarez, Lezama y Dorta (criminal); Pasos y Pases; Banco Lóndres y concurso Herosa; Gerardo Pereira (criminal); José Ferradans (id); Castagnola y Compagnone; Echeverry y Peralta; Fesco y Lopez; Bálsamo y Lapay; Silva Leite y capitan del «Olaff»; Adano y Bafico; Diaz Arnesto con Risso y Ferro-Carril del Este; Reventos y Berch con el Fisco; Lerena y Platero.

Sentencias interlocutorias—Empresa de Aguas Corrientes con Niding; Soto y Puentes; Gonzalez Amores con Rincon; Requena y Aguiar con Souza Netto; Young y Balbuena; Nuñez y Mendez.

SENTENCIAS DEFINITIVAS—Vicente Mendez Nuñez, causa criminal.

NÓMINA de los expedientes que se hallan á estudio de los señores Camaristas del Tribunal de Apelaciones de primer turno y que se publica en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 646 del Código de Procedimientos.

DEL Dr. VAZQUEZ—1882—Mayo 17: Inchaurbe con Isasa—23: Maliman y Del Campo—Id: Benguria y Barker con Andrade—26: Aguirre y Cabal—Id: Fornara y Fisco—29: Valdez García y Diaz—29: Magariños y Sierra—31: Hernandez y Perdomo—Junio 1.º: Biraben y Guerin Roze—2: Medina con Rabasa y Pal—7: Zugarrondo y Barreyro—9: Costa y Garet—14: Espárrago y Leguina—24: Trigo y Robillard—26: Sifredi y Sifredi—29: Saldias y Nuñez.

DEL Dr. BERINDUAGUE—Mayo 26: Jones con Lavos y Sioan—29: Briso con Guerra y Lapitz—Id: Ferret y Sambolino—Id: Uriarte y Gonzalez—Junio 3: Durán con Inchaurbe—Id: Gonzalez y Perez—7: Ballesteros y Echegoyen—7: Pedro Grillete, criminal—12: Barruti y Lara—15: Zúñiga y Santisteban—Id: Concurso Gomez.

DEL DR. OTERO—Mayo 26: Ardissone y Saborido—Id: Dellorenzi y Tiscornia—29: Bonifacio y Tutzo—Junio 2: Gaibiso con Berriel y Patron—6: Rivarola y Aguiar—7: Zavala y Rosende—9: Diaz con Calvo—26: Lopez y da Rosa—Id: Ortuño y Castro—29: Segura y Banco Mercantil.

DEL DR. CASTRO (por integracion)—Mayo 3: Bozola y Mauá—Junio 1.º: Le Hir y Le Hir—6: Bonavia y Navajas.

DEL Dr. GALLINAL, por integracion—Junio 9, Vigil y Moraes—Id. 10, Dalo con Lafone y Carreras—Id. 12, Juan Seoanes, criminal—Id. 13, Lavergue y Dulville.

Expedientes que se hallan á estudio de Conjueces:

1880—Enero 14, Dr. A. Velazco: Engelbrecht y Triay con Bastos—Id. 24, Dr. Perelló: Medina y Medina—1881 Febrero 15, Dr. Sienra y Carranza: Davila y Viana con Achucarro—Abril 16, Dr. A. Velazco: Quincoces y Mac-Lean—Julio 22, Dr. Terra (D.): Benitez y Bazan con Vila—Setiembre 29, Dr. Bustamante: Palomeque y Novoa—Noviembre 28, Dr. Aréchaga: Barreto y Payssé: Dr. Blanco: Ellauri y Carreras—1882 Marzo 17, Dr. Melian Lafinur: Banco Navia y Vargas—Abril 13, Dr. Blanco: Corrales y Sierra—Id. 14, Dr. Melian Lafinur: Pereira y Helguera—Id. 17, Dr. Reyes: Susviela y Herosa—Id. 29, Dr. Garcia Lagos: Ferreira y Formoso—Mayo 2, Dr. Terra (D.): Vazquez y Fuentes—Id. 5, Dr. Bustamante: Escalada y Guerrero con Delgado—Id. 16, Dr. Melian Lafinur: Pereira y Larrazabal; Dr. Aramburú: Diaz con Viana é Isasa—Id. 17, Dr. Terra (D.): Alzaibar y Solsona—Id. 20, Dr. Castellanos: Armstrong y Zorrilla—Id. 27, Dr. Rodriguez Larreta: Bianco y Avellaneda—Junio 14, Dr. Calzada: Mapelli y Alfaro—Id. 14, Dr. Artagabeytia: Salinas y Maldonado—Id. 15: Bauzá y Bauzá—Id. 15, Dr. A. Magariños: Corrales y Mauá.

Francisco M. Castro, Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.º TURNO

Gallinal—Castro—Forteza

Dia—16

TRÁMITE—Ferreyra y Nogueira, 3; Suarez y Blanco; Sierra, Varela y Wilkens; Lopez y Scotto; Olivera y Sagardoy; Antunez Maciel y Diaz; Posada y Nogueira; Lena, Laborde y Parma; Labalia y Brandi; Peña y Banco Oriental; Juan Harriague, test.; Carrió y Sierra; Morales Zuanny y Narizano; Gregorio Acosta, criminal; Solsona y Fisco; Estevezs, concurso.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Castro de Buela y Torre.

SENTENCIAS DEFINITIVAS—Enrique Alvarez; Ballini y Poetti; Telmo Nuñez; Ceferino Cuchet; Gabriel Aranda; Angel Fernandez; Gregorio Madera Vicente Carpio; Manuel y Rufino y Durán; Francisco Bartolo; Epifanio Luzardo.

NÓMINA de los expedientes que se hallan á estudio en poder de los señores Camaristas, que se publica en cumplimiento al art. 646 del Código de Procedimiento.

DEL Dr. GALLINAL—Bardon y Duclós, pasado en Junio 12—Lerena Caravia y Diaz, id 14—Laborde y Lena, id id.

DEL Dr. CASTRO—Zapata y Cabo, pasado en Abril 20—Montesdeoca, Rücker y Fleurquin, Mayo 16—Toscano y Gavilan, id id—Seijo y Devotto, id id—Williams y Williams, id 17—Fomento Montevideano y Junta E. A., id 23—Gianelli y Empresa Aguas Corrientes, id 24—Dominguez y Gurmendez, id id—Crédito Hipotecario y Villemur, id id—Rossi y Escurrena, id id—Scarnichia, Carve y Acosta, id 26—Villar y Arias con Ferreira, Junio 2—Tranvia al Buceo y Gomez, id id—Juan Echeverri, concurso, id id—Ferro-carril y Susviela, id 3—Lamas y Castellanos, id 6—Fraga y Recayte, id 7—Pedro Ibañez, criminal, id 9—Peatti y de la Hanti, id id—Bonomi, Navarro y Bonomi, id 10—Carrasco y Costa, id 12—José G. Campos, criminal, id 14—Gallardo y Cordero, id id.

DEL Dr. FORTEZA—Gil y Garcia Mon, Marzo 18—Casavieja y Castro, Abril 1.º—Landivar y Mendouça, Mayo 16—Forriglis y Gianelli, id 24—Navajas y Alba, id 31—Duplessis y Rivera, Junio 7 Maciel y Maciel, id 12—Procurador Fiscal y Ribeiro, id id—Medina y Silveira, id.

Por integracion.

DEL Dr. VAZQUEZ—Inchaurbe y Duran, Mayo 15—Urtizberea y Armstrong, Junio 6—Castro y Garcia, id 14.

DEL Dr. BERINDUAGUE—Risso y concurso Esteves, Junio 3.

DEL Dr. OTERO—Diaz y Lerena, Junio 2—Barragan y Martinez, id 10.

Montevideo, Junio 15 de 1882.

Juan F. Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Dia—16

Concurso Banco Navia y Ca. con el Banco Comercial; Banco Comercial del Salto con Luis Ratto y Ca.; Américo Carasale con Silva; Vallega y Ca. con Ramon Añon; concurso Benigno Herrero; Pablo Luquet con Marquez y Costa; Meifx y Ca. con Juan B. Gardel; concurso Jamandreu hnos.; Langle con Sra. Susviela y tercería Razetto; Joaquin S. Machado con Lopez; Luis Peña con el Banco Oriental; Julio D'Elia, por carta de pobreza; Casaretto con Falco; sucesion Bauzá con Zenon Bauzá; Piria con el concurso Fomento Montevideano; Juan Chacon con Casimiro Castro; Somé y Ca. con Kogelmacker; Fynn con Olivera y Barbosa; Luquet con Costa; Emp. Trenvia Oriental con la del Este; Conc. Piñeiro con Murtagh; Adolfo Rielze con Eleuterio Labandera; Id id con Fazio; Buhigas con Buhisson; Juan Fazio con Jacobo Norberch y Ca.; Concurso Puerto y Acosta; José Santiago con Pellegrini; Gibernau.

Actuario, *José Luis Antuña*

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané—Oficina Misiones 201.

Dia—16

William Davis con John Kingaller (5); Avelino Barbot con Bernardo Mendiburo; Bonomi y Morelli con Vicente Valle; Aparicio Sierra con Agustin Saldias; Avelino Barbot con Arri y Echandi y tercería deducida por Antonio Abellá y Sansó Basilio; Dacouros con Joaquin Freire; Estanislao Gonzalez con Ersilia G. de Yedra; Juan Habiaga con Manuel Herrera y Obes; Concurso de Angel Vazquez; Williams Stuart y ca. con el capitan de la barca dinamarquesa *Ariadne*; Concurso de Hope Lafone; Gerónimo Rebagliate con Estéban Magliolo; Atanasio Ribero con Warnes hnos.; Gerónimo Rebagliate con E. Magliolo; Isidro Fynn y Juan Cruz Costa con Anarcasis Lanuz; Juan B. Gelosis con Fulgencia B. de Aguilar; Andrés Lerena con el concurso de Justino Echatz; Concurso de Antonio Gonzalez; Concurso de José Perez; Agustin Mezzano con José B. Ayala; Manuel Silva Farri con Estéban Gomez, incidente de tercería; Manuel M. Perez con Emilio Berro; Adolfo R. Pfeil y «Congreve y Goddard» con la Empresa Dragaje.

Juan R. Albistur actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia—16

Sentencias interlocutorias—Sucesion Neira con la de Saavedra; exhorto de Buenos Aires; Leonor Prieto; Juan Castro con Davinson—Total 4.

Trámite—Testamentaría Isidora Menchaca, (2); concurso Carmen Parsons; Carlos Turion con José Rovira; Velasco con Martinez; Chirisola con Dapelo; Felipe Sierra; Salvañach con Banco Comercial, (2); Estrázulas con Aguas Corrientes; Lesama con Palomeque; testamentaría Pedro Yon; testamentaría Pedro Irigoyen; María Gianelli con Gianelli; concurso C. Gianelli; Cardoso con Varela; Guissi con Gianelli; Mercedes V. de Lloveras; Iseta con Gianelli; Duran con Conde; testamentaría Agueda Castro, (2)—Total 23: Total de providencias 27.

Antenor R. Pereira, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DR. ZORRILLA SAN MARTIN

Dia—16

Trámite—Test. de Bernardo Arbeleche; Test. de Ursula Aguirre; Eugenio Fernandez, intestado; Cándido Juanicó con la Junta de Canelones; Test. de Juan Robson; Silverio Vareillaud con Adelina Medina; Pessano hnos. con Justina Martinez; Azarola con sucesion San Martin.

Julio Sienra, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

Dia—16

Empieza el turno el 12 y termina el 17

Providencias de trámite—Rafael C. Martinez y otros sobre mensura (2); Juan Habiaga con Pedro Prat (2); María Dupuy con Aime Langlois (2); José García, intestado; Pedro Urquiza con Andrés Zarazola; Alvaro Salvañach, testamentaría; Galcerán y Ca. con Estevan Montaldo; Tomasa C. de Pereira tercería en autos Cayetano Guani con Antonio V. Blanco; Vicente Rodriguez y Manuela Moseguez, testamentaría; José Gomez Diaz, cesion de bienes; Manuel Alvarez, intestado; José Plá y Rosa Pezoa sucesion con Lucinda Zas de Jakson; Juan Lescano con Francisco C. Fraga.

Sentencias interlocutorias—Tomás Amati con Luis Palombo.

Benito Montaldo, escribano público.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. ERNESTO FRIAS

Dia—16

Trámite—Pedro Camara con Luis Queirolo; test. Jacinta y Justa de los Santos; Petrona Nuñez; José y Manuel Roso; test. Margarita Beretervide; Angela L. Chufarde; test. Vicente Lopez; Pereira con Lopez; Risso con Empresa F. C. del Este oficio; Acha con Empresa Aguas Corrientes oficio; Ponce con Coliegari; Rivas con Palma oficio; test. Maria Dupuy y Carbone; test. Rufina T. de Braga; José Finoscheti con Antonio Trujillo; Esteves con del Pou; Escarza con Sociedad Liberal, oficio; Maria Oneto; Enrique Iriarte con Senon G. de Zúñiga.

Sentencias interlocutorias—Testamentaria Fonticely; Fructuosa L. Martinez.

Definitivas—Maria T. Beltrame; La Gefatura de Policia; testamentaria Luis O. con Ignacio Lecuosna.

Nicolás Lenguas actuario.

Juzgado Ldo. Nacional de Hacienda

De mandato del Sr. Juez Letrado Nacional de Hacienda de 1er. turno Dr. D. Domingo Gonzalez, se cita al que se considere con derecho á tres títulos de Empréstito Extraordinario 1.ª Série, números 7,125, 7,126 y 5,401 del valor de $ 500 cada uno, para que dentro del término de noventa dias, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en el expediente que siguen los Sres. Guani hermanos, justificando el extravío de aquellos títulos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Montevideo, Marzo 21 de 1882.—*Tomás de Tezanos*, escribano de Gobierno y Hacienda.

mz. 22-3 meses.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Manuel Pardo Arigon, para que dentro del término de 30 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue el concurso Gonzalez hnos., bajo apercibimiento.—Montevideo, Junio 13 de 1882—*Jose Luis Antuña*, escribano de comercio.

jn14.10

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, doctor D. Ovidio Grané, convócase á los acreedores del concurso de D. Fructuoso Peña, para la reunion que con el objeto de verificar los créditos y llenar los demas cometidos á que se refiere el artículo 1,625 del Código de Comercio tendrá lugar el dia 20 del corriente á la 1.—Montevideo, Junio 13 de 1882.—*Nicolás Bergallo*, escribano público.

jn14.8

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los señores D. Ramon Alvarez y Mora, Manuel Induarte, Federico Capurro y Eduardo Capurro, para que dentro del término de 40 dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le ha iniciado el síndico del concurso Banco Navia y C.ª—Montevideo, Junio 12 de 1882.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio.

jn13.10

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los señores Aguirre y C.ª, Isac de Tezanos, Santiago Starico, Sociedad «Fraternidad», Julio Rodriguez, Logia «Concordia» y Fomento Territorial, para que dentro del término de 40 dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le ha iniciado el Síndico del concurso Banco Navia y C.ª—Montevideo, Junio 9 de 1882.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio.

jn11.10

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los señores D. F. Visillac, P. Palomares, Leonarda B. de Lamas, Luis Muchietti, Williams é hijos, F. Moreira y Luisa P. de las Cazes, para que dentro del término de 40 dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le ha iniciado el síndico del concurso Banco Navia y C.ª—Montevideo, Junio 7 de 1882.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio.

jn8.10

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Miguel Bianchi, para que dentro del término de 60 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Juan Albertone, bajo apercibimiento.—Montevideo, Junio 13 de 1882.—*Jose Luis Antuña*, escribano de Comercio.

jn14.10

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los señores D. Mario Rodriguez, Francisco Barriola y don Augusto Ferro, para que dentro del término de 40 dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le ha iniciado el Síndico del concurso Banco Navia y C.ª—Montevideo, Junio 7 de 1882.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio.

jn8.10

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Benigno Herrero, para que en el término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el incidente de calificacion de su quiebra. Montevideo, Junio 2 de 1882—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio.

jn.4 15

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los señores D. Conrado Rücker, Bernardo Esparraguera, Manuel Castaño, Arboleya hnos., Santiago Guianelli y C.ª, Domingo Piñerúa, concursados Cruzet y Fernandez y Carlevaro y Deluchi, para que dentro del término de 40 dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que les ha iniciado el Síndico del concurso Banco Navia y C.ª—Montevideo, Junio 9 de 1882.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio.

jn10.10

Juzgado de lo Civil

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Francisco Cuvullo, citándose á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir las acciones con que se crean asistidos, bajo apercibimiento.—Montevideo, Junio 9 de 1882.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

jn11.1 mes

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José Luis Vila, se va á proceder á la venta en pública almoneda y al mejor postor el miércoles veintiocho del corriente á las cuatro de la tarde, en la puerta de la escribanía del Juzgado calle de Ituzaingó número ciento cincuenta y cuatro, de un terreno y el edificio en él construido, compuesto de quince metros ochenta y ocho centímetros de frente al Sud sobre la calle del 25 de Agosto, por diez y ocho metros ochenta y dos centímetros de fondo en el costado Este y diez y ocho metros cincuenta y ocho centímetros en el Oeste, y el balinea del fondo, quince metros cinco centímetros, compuesto de un area superficial de doscientos ochenta y nueve metros y treinta y cuatro decímetros cuadrados. Designada la referida finca con los números trescientos diez y seis al trescientos veintidos. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta la suma de trescientos pesos á los efectos del art. 919 del C. de P.—Montevideo, Junio trece de mil ochocientos ochenta y dos.—*Benito Montaldo*, escribano público.

jn14.12

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil doctor D. Domingo Gonzalez y de conformidad con lo dispuesto por el art. 937 del Código Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D. Miguel Woelflin á efecto de que los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes se presenten ante este Juzgado dentro del término de 30 dias con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 27 de 1882.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

jn11.10

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor D. Domingo Gonzalez, se cita y emplaza á la sucesion de D. José Gaffarott, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, por sí ó por apoderado en forma, á estar á derecho en la demanda que le interpone la sucesion de D. José Mas de Ayala sobre reivindicacion de una casa, bajo apercibimiento.—Montevideo, Junio 9 de 1882.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

jn10.1mes

De mandato del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Luis Urta, citándose á los que por cualquier título, se consideren con derecho á sus bienes, para que dentro del término de treinta dia, comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 6 de 1882.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

jn8.1 mes

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Buxareo, citándose á la vez á los que se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, como herederos ó acreedores, para que comparezcan á deducirlo ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Mayo 30 de 1882.—*Benito Montaldo*, escribano público.

my31.1 mes

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. don Juan Zorrilla de San Martin, se va á sacar á almoneda el dia diez y nueve del corriente de dos á tres de la tarde y en las puertas de la Escribanía del Juzgado calle de Cámaras núm. 158, tres solares contiguos ubicados en el pueblo de Lavalleja, de este Departamento que son parte de la manzana letra K, señalados en el plano respectivo con los números diez, once y doce y compuestos en su totalidad de cuarenta y cinco metros frente al Este, sobre calle delineada por cincuenta y cinco metros de fondo al Oeste, lindando por este viento con los solares 9, 8 y 7, por el Sud con los 16, 17 y 18 y por el Norte con los 4, 5 y 6; los edificios en ella construidos para molino, una desgranadora y demas útiles relativos. Avaluado todo en la suma de trece mil cuarenta y siete pesos noventa centésimos.—Esta propiedad de los Sres. Castellá y C.ª se venderá por oferta que alcance á las dos terceras partes de su valor, tasado y el mejor postor consignará doscientos pesos para garantir su oferta. Los antecedentes se manifestarán en la oficina del actuario.—Montevideo, Junio 1.º de 1882.—*Julio Sienra*, actuario.

jn2.14

Juzgado L. Deptal. de Cerro Largo

De mandato del Sr. Juez L. Departamental de Cerro Largo, Dr. D. Juan F. Loriente y de conformidad con lo dispuesto por el art. 1045 del Código de Procedimientos Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Marcelina A. Costa, para que los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados se presenten á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Melo, Mayo 9 de 1882.—*Antonio Vazquez*, escribano público.

my21.2meses

Bolsa Montevideana

No habiendo tenido lugar la primera asamblea ordinaria, se convoca nuevamente por segunda vez para el miércoles 21 del corriente á las dos de la tarde en los salones de la Bolsa Montevideana segun lo dispuesto por los estatutos sociales.

Montevideo, Junio 13 de 1882.

jn14.7 *La Comision.*

PREVENCION

Se avisa á los señores depositarios de alhajas, muebles ú otros artículos en la casa de préstamos, calle Soriano núm. 1 esquina Ciudadela y que deban mas de dos meses de intereses, pasen á reformar sus correspondientes boletos dentro de 15 dias á contar de la fecha, pues de lo contrario se dispondrá irremisiblemente de dichos artículos.

jn11.15 Montevideo, Junio 10 de 1882.

FOLLETIN 37

LA REINA Y EL PRIVADO

POR

N. FOURNIER Y AUGUSTO ARNOULD

Por otra parte, su alegría no incomodará ahora á S. M. Desde nuestra salida de Copenhague, ha variado Estéfana de carácter enteramente, y parece que su vida vaya consumiéndose en una profunda melancolía, cuya causa no me ha querido nunca descubrir. La he ofrecido varias veces volverla á la corte, y siempre lo ha rehusado. Dignaos, señora, admitirla, por vos y por ella misma.

—Que venga, dijo Matilde.

El general se retiró, y pasados pocos momentos, se presentó á la reina Mad. Göhler.

Una rápida mirada que cada una dirigió á la otra al mismo tiempo bastó á las dos para examinar las huellas que habia dejado impresas en ambos rostros una misma pasion. En ambas se notaba la misma palidez, la misma espresion de dolor. Aquella mirada, que solo ellas podian entender, comprendia una existencia entera, encerraba el misterio de dos destinos tan diferentes en apariencia, y tan semejantes por la afliccion que esperimentaban aquellos corazones. Ambas, reina y vasalla, bajaron los ojos al mismo tiempo: la una, acordándose de que su belleza habia sido despreciada y sacrificada á una rival, entonces mas dichosa; y la otra, porque se habia hecho pública esta dicha. Mas hacia tanto tiempo que ninguna de las dos habia podido dar libre desahogo á su dolor, que el rubor desapareció ante la necesidad de derramar lágrimas. Como eran igualmente desgraciadas, lloraron igualmente en abundancia. Ni una reconvencion, ni una queja pronunciaron sus labios: sus lágrimas lo decian todo, y lo decian ellas solamente. Recuerdos de amor y de celos, martirios y remordimientos, todo lo espresaba su llanto.

Matilde rogó á Estéfana que la condujese á un aposento inmediato cuyas ventanas caian á la playa del mar. El tiempo era hermoso, puro el ambiente; el mar estaba en calma, y sus aguas presentaban una haz inmóvil, tersa y cristalina.

—Hé aquí nuestro recreo, dijo Estéfana, la vista del mar sosegado ó furioso, ya estrellando los buques contra estas rocas, ya, como ahora, surcado mansamente por las barcas de los pescadores. Yo he visto escuadras enteras de todas las naciones levar el ancla al mismo tiempo, y atravesar la Sonda en opuestas direcciones. ¡Cuántas veces he deseado partir en ellas! ¡cuántas otras las he seguido hasta perderlas de vista, llevándoseme una esperanza ó un recuerdo!

—Sí, dijo Matilde; la vista de ese mar, cuya otra orilla es desconocida, de ese inmenso lago que limita solo el horizonte, inspira en una alma acongojada la idea de lo infinito. Pero esa idea de lo infinito ¡cuán terrible debe ser para el infeliz que sabe que le quedan pocas horas de existencia, y que para él no nace mas la aurora!.....

No pudo decir mas; calló: y otra vez su corazon oprimido se deshizo en llanto. Estéfana estaba trémula igualmente. El mismo pensamiento hizo en ambas una profunda impresion al mismo tiempo. Pensamiento de muerte, ante el cual desaparecieron todos los otros. Tan simpática fué en este momento su agitacion, que se precipitaron la una en los brazos de la otra, confundiendo esta vez sus lágrimas y sus gemidos.

CAPITULO XXXI

UNA PREGUNTA

Tres dias se habian concedido á Struensée para prepararse á la muerte; y Matilde, sola ya en su nueva habitacion, contaba con sobresalto las horas del segundo, próximo á su término. El sol iba ocultándose detrás de una colina que se veia desde su ventana. ¡Ah! ¡ya no vuelve á aparecer, decia, sino para servir de testigo á la ejecucion fatal!..... Y lo seguia desesperada con la vista, como si hubiese querido detenerle. Desde la víspera ni habia tomado alimento, ni se habian cerrado sus ojos llenos de lágrimas. Su angustia y su dolor aumentaban por puntos á medida que los momentos desaparecian. Veinte veces tomó la pluma, y otras tantas la soltó desanimada. ¿Cómo atreverse á escribir á su esposo ofendido? ¿Cómo pedir la gracia á su amante? Confesarse culpada era acabar de perderle, y ya no era ocasion de proclamarse inocente. Además, ¿llegaria su carta á Cristiano? No: iria probablemente á manos de María-Julia, y se serviria de ella como de otra arma para sus fines. Algunas veces imaginaba que el rey no firmaria la sentencia de muerte; y poseida de esta idea, se postraba de rodillas y oraba fervorosamente; pero pronto se levantaba, imaginando que su súplica seria desoida del Eterno.

En tanto la noche se acercaba: todos los objetos perdian á la vista su diverso colorido, y Matilde, absorta en sus reflexiones, ni siquiera lo percibia: por otra parte, aquellas sombras simpatizaban perfectamente con el luto que cubria su corazon. Sentada junto á la cuna de su hijo dormido, le miraba silenciosamente á la escasa luz que alumbraba todavía.

—Tú eres mi único consuelo, inocente niño, y el solo lazo que me liga á la vida, decia Matilde interiormente; mañana no tendré sino á ti á quien amar en este mundo; mas hoy, por hoy solamente, permite que dedique todos mis pensamientos al desgraciado que va á morir. Perdona, hijo mio, si mi memoria se fija en él por mas tiempo, si ocupa ahora esclusivamente mi corazon. Mañana tú me oirás aun, y me verás, no ya sonreirte como otras veces sin humedecer tus facciones como mi llanto; mas en fin, me tendrás á tu lado, que tus ojos no están próximos á cerrarse para siempre. Si, tú continuarás esperimentando mi ternura, sin que te sea fatal y sin que agite á este infeliz el remordimiento de haber causado tu perdicion. ¡Oh, hijo mio! si fueses capaz de conocer mi falta, tú me la perdonarias al ver los tormentos que padezco.

Pensando así, reclinó la cabeza sobre el pecho, quedando inmóvil y anonadado. Acaso hubiera pasado la noche en aquella posicion y sin moverse de aquel sitio, si no la hubiese sacado de su abatimiento un ruido que sintió inmediato á su habitacion. Le producian unos pasos que se oian cada vez mas próximos á la puerta. Abrese esta por fin, y aparecen dos hombres envueltos en sus capas. Uno de ellos se apoyaba en el brazo del otro: este llevaba una linterna; la puso sobre una mesa, acercó una silla, ayudó á sentarse en ella á su compañero, y salió del aposento. Matilde, tímida y zozobrosa con aquella visita nocturna, se llegó á reconocer la persona que le hería. Cristiano abrió la capa, dejando ver sus facciones pálidas y estenuadas.

—¡Vos aquí! dijo Matilde; y llena de terror y de vergüenza, tuvo que apoyarse en una silla para no dar consigo en el suelo.

—Sí, yo soy, dijo el rey con débil voz; soy yo, que habiendo podido evadirme de la vigilancia de mis guardias, y auxiliado de un amigo, he aprovechado un momento de mi razon fugitiva para venir á ver á la que llamé mi esposa.

Matilde se cubrió la cara con ambas manos, sin poder articular una palabra.

—Llegaos, señora, llegaos; os ahorro el rubor de una declaracion. Lo sé todo.

Ella se arrodilló, inclinando hasta el suelo su cabeza, de la cual se desprendia su larga cabellera, que le cubria el rostro, ocultándolo á las severas miradas de su juez.

—Levantaos, señora, y miradme. ¡Qué! ¡Permaneceis inmóvil! ¡Tan valiente para el crimen, y tan tímida despues! Miradme, os digo. ¿No os atreveis á hacerlo? ¿Temeis hallar la ira en mi semblante, y ver mi mano armada de un puñal? No tengais recelo. Mi rostro solo manifiesta mis sufrimientos y mis pesares, y mi languidez es tal, que si quisiese heriros, necesitaria que otro me sostuviese el brazo.

Matilde dió un profundo gemido, sin osar aun levantarse de sus piés.

El rey continuó:

—Bien lo sabeis. ¡Ah! ¡Cuántas veces os habreis dicho uno á otro, en vuestros momentos de placer y abandono: «Cristiano es un marido muy cómodo; débil y enfermo, nada sabrá; y si lo supiere, ni aun podrá vengarse.»

—¡Ah! matadme, le dijo Matilde, sin quitarse de sus piés: matadme, pero no me despedaceis así con vuestras palabras.

—¡Dios mio! prosiguió Cristiano; confianza, amistad, amor, todo descansa en este globo en la fé de un juramento; en él fundamos la esperanza de una futura dicha, de una vida feliz; pero ¿qué es, sino una vana palabra? una palabra nada mas. Al oirla, creemos en ella, y no bien se pronuncia ya está quebrantada y olvidada.

—¡No obtendrán perdon mis lágrimas y mis remordimientos! esclamó Matilde, cruzando las manos é interrumpiendo con sollozos sus palabras.

—Hoy lloras y te confiesas culpada, porque temes; ayer lo eras, y no llorabas. ¡Infeliz! añadió entonando mas la voz, y asiéndola con cuanta fuerza pudo por el brazo, ¿piensas que yo haya venido aquí á verte derramar lágrimas, y á saciarme en tu dolor? No....otro interés me trae aquí, á donde he llegado, aunque agobiado con el peso de la enfermedad y de la vergüenza. Una idea horrorosa, una duda terrible se ha apoderado de mí, y vengo á satisfacerla...¿Podré decirte cuál es?

—Hablad: lo oigo todo resignada, respondió Matilde, sin alzar los ojos.

El rey la soltó del brazo, y púsose ambas manos en la frente, como para reconcentrar la poca energía é inteligencia que le quedaba. Despues, con aquel titubear propio de quien apenas se atreve á declarar una sospecha, receloso de verla confirmada, articuló lentamente estas palabras:

—Yo, crédulo y sencillo, confiaba en mi esposa, porque veia en su semblante la serenidad de la inocencia; pero ¿sé yo desde cuándo se inclinó su corazon al adulterio? ¿Desde cuándo me dejó de amarme, ó si nunca me amó?...

Al llegar aquí, se detuvo para examinar el rostro de Matilde.

—Señora, ¿no entendeis lo que quiero deciros?

—No, respondió ella con ansiedad.

—Hace cuatro años que yo conduje á ese hombre á mi córte; en él brillaban las gracias de la juventud; yo estaba ya débil y enfermo como ahora; apenas podia moverme, y él me sostenia con un brazo vigoroso. ¡Qué contraste á los ojos de una mujer!.. ¡Aun no me comprendeis, señora! repitió con voz casi sepulcral.

—Aun no, volvió á responder Matilde con acento congojoso.

Entonces el rey se fué irguiendo poco á poco, mirando fijamente á Matilde, y agitado de un movimiento convulsivo. Se sostenia con una mano, apoyándola en uno de los brazos de la silla, y estendiendo la otra sobre la cabeza de su esposa, como si quisiera aterrarla, pronunció con energía estas palabras:

—Mi corazon ha de pasar á mi hijo; pero si antes de mi muerte llega un dia en que salga una voz de entre el pueblo y grite: la madre de ese joven fué una infame, ¿deberé yo decir, ahí teneis la carne y la sangre de esa mujer, despedazadla, que nada tengo con eso?

La desgraciada lanzó un grito horroroso, y cayó de rostro contra el suelo.

—Me has entendido al fin, dijo Cristiano, y se dejó tambien caer sobre su silla, sin poder sostenerse de pié por mas tiempo. Respondedme, respondedme.

Pasados algunos momentos, se incorporó Matilde, permaneciendo aun de rodillas; apartó de su rostro los cabellos, y mirando con la espresion del mas acerbo dolor á su esposo, le respondió:

—¡Cuánto os compadezco! ¡Cuánto habeis debido padecer! Os perdono la profunda herida que me habeis hecho; pero en verdad, la madre espía cruelmente las faltas cometidas por la esposa. Mas, por piedad para con vos mismo, desechad tan horrible sospecha. Os juro que es infundada, y lo juro por el Dios que nos escucha, por vos, por mí, por esa inocente niño á quien mi crimen acusa, y, si es necesario que descienda hasta tan degradante humillacion, lo juro por la vida del infeliz que está próximo á perderla. Hubo un momento de mi vida, de que puedo acordarme sin rubor, en que mis pensamientos castos y puros me hacian digna del nombre de esposa vuestra. ¿Lo creeis? ¿No es verdad? continuó, levantándose y mirando á Cristiano con ojos en que se veia pintada la conviccion y la verdad. ¡Ah! sí: me creeis: no habria mujer que engañase con tanta audacia. Acordaos de mi huida de Cristiansburgo, de mis combates, del largo tiempo que permanecí de intento fuera de la córte. ¿Qué mas os diré? No tengo ya mas prueba que mis lágrimas, y la criatura mas vil puede fingirlas. ¡Oh tú, hijo mio! despierta, habla á tu vez; tu desgraciada madre no puede defenderte; mas haz tú por avivar en su alma el sentimiento que estampó en ella la naturaleza; haz que reconozca en los latidos de su corazon. Si no los siente, si su interior no le dice que mis palabras son verdaderas, ven á morir juntamente con tu madre.

Diciendo esto, habia cogido al príncipe entre sus brazos y le presentaba á su esposo. Este volvia la cara y hacia señal á la madre desconsolada de que le retirase. Ella insistia, y en uno de estos movimientos, la cabeza del niño dió fuertemente contra la esquina de la silla, y le hizo prorumpir en lastimosos quejidos.

—¡Dios mio! se ha herido, dijo Matilde.

Cristiano se inmutó al ver la sangre que manaba de la frente del príncipe. Cada gota le parecia que brotaba de su mismo corazon. Sus gemidos y su llanto le penetraron hasta el alma: en fin, conmovido é impelido por una fuerza irresistible, prorumpió en estos términos:

—¡Hijo mio! y le tomó con precipitacion de los brazos de su madre.

Sospechas, entereza, ira, todo desapareció ante la voz de la naturaleza.

El padre y la madre hicieron al hijo mil caricias y se ocuparon en atender á su herida, que era menos grave de lo que al principio habian imaginado. La esposa culpable y el esposo ultrajado, reunidos junto al objeto de su comun ternura, y prodigándole auxilios con el mayor esmero, olvidaron por un instante que los separaba, y sus rostros se confundian con el de su hijo, del mismo modo que sus lágrimas y suspiros.

Pasado este momento de desahogo, Cristiano devolvió el príncipe á Matilde.—Bien, la dijo; pero quitadme de la vista este niño; una conmocion demasiado fuerte podria serme muy perjudicial. En buen hora; quiero creer, Matilde, que mi sospecha ha sido injusta. Esa cruel desconfianza hubiera acabado de emponzoñar el triste resto de mis dias; vuestra voz la ha disipado, y en favor de este beneficio olvidaré los males que me has causado. Ya que no la ventura, os deberé á lo menos el sosiego. ¡Ojalá vos podais tambien hallarle!

Quedaron ambos en silencio por algunos instantes. La duda que habia llevado al rey al aquel paraje se habia desvanecido, y sin embargo no trataba de partir. Matilde habia encontrado en su juez una indulgencia que no podia esperar, y sin embargo, era aun suplicante su actitud. Parecia que alguna nueva idea se hubiese apoderado de la débil razon de Cristiano; y la esposa no se atrevia á romper el silencio, detenida por un pensamiento mas poderoso todavía que su mismo temor. Esta posicion de entrambos, difícil de esplicar y para ambos embarazosa, nacia de que ninguno de los dos se atrevia á pronunciar un nombre que erraba en sus labios, y existia al mismo tiempo en sus pensamientos. Cada uno habia adivinado lo que pasaba en el interior del otro; pero él no se decidia y ella esperaba el resultado.

—Sentaos, dijo al fin Cristiano, queriendo aparentar entereza. Antes de daros el postrer adios, tengo que hablaros de alguien......, de un culpado.....

Matilde, al oir esto, no pudo disimular su sobresalto; su corazon latia con violencia, y maquinalmente obedeció á su esposo, sentándose junto á él. Este, despues de otra breve pausa, continuó así:

—Ya sabeis que sus jueces le han condenado..... á la pena mas severa.

Un suspiro medio ahogado interrumpió su narracion. Matilde volvió la cara haciendo por contener sus sollozos.